



**PONTIFICIA UNIVERSIDAD CATÓLICA DEL ECUADOR**

**TÉCNICO SUPERIOR EN ENFERMERÍA**

.....

**TRABAJO DE INTEGRACIÓN CURRICULAR/TITULACIÓN PREVIO A LA  
OBTENCIÓN DEL TÍTULO DE TÉCNICO SUPERIOR EN ENFERMERÍA**

**“HÁBITOS DEL CONSUMO DE ALCOHOL EN ESTUDIANTES DE SALUD DE UNA  
UNIVERSIDAD DE LA CIUDAD DE IBARRA”**

**CACUANGO CACUANGO ANAEL VANESSA**

**MEJÍA VALVERDE EMILY SOHATH**

**TUTORA: BENÍTEZ TERÁN PATRICIA GABRIELA**

**IBARRA – ECUADOR**

**AGOSTO, 2024**

Ibarra, 26 de agosto de 2024

## CERTIFICACIÓN TUTOR

En mi calidad de Tutora del Trabajo de Integración Curricular titulado: “HÁBITOS DEL CONSUMO DE ALCOHOL EN ESTUDIANTES DE SALUD DE UNA UNIVERSIDAD DE LA CIUDAD DE IBARRA”, presentado por las estudiantes Cacuango Cacuango Anael Vanessa con cédula de ciudadanía N° 1004102958, y Mejía Valverde Emily Sohath con cédula de ciudadanía N° 1004169650 para obtener el título de Técnico Superior En Enfermería.

Certifico que el trabajo cumple con todos los parámetros establecidos, mediante el cual el estudiante demuestra el desarrollo de competencias en el campo de conocimiento de su profesión con un nivel de argumentación coherente, para ser sometido a la evaluación por parte de los lectores.

Adicionalmente, se adjunta el certificado de porcentaje de originalidad de TURNITIN.



(f):  
Mgs. Benítez Terán Patricia Gabriela  
**TUTOR DE TRABAJO**  
C.C.: 1002094413

## **PÁGINA DE APROBACIÓN DEL TRIBUNAL**

El tribunal examinador, aprueba el presente trabajo en nombre de la Pontificia Universidad Católica del Ecuador Ibarra:

(f):

Mgs. Benítez Terán Patricia Gabriela

C.C.: 1002094413

(f):

Mgs. Bastidas Obando Lilian Anais

C.C.: 0502929045

(f):

Mgs. Lara Rosales Karen Lizbeth

C.C.: 1004201685

## ACTA DE CESIÓN DE DERECHOS

Yo, Cacuangó Cacuangó Anael Vanessa y Mejía Valverde Emily Sohath, declaramos conocer y aceptar la disposición del Art. 165 del Código Orgánico de Economía Social de los Conocimientos, Creatividad e Innovación, que manifiesta textualmente: “Se reconoce facultad de los autores y demás titulares de derechos de disponer de sus derechos o autorizar las utilizations de sus obras o prestaciones a título gratuito y oneroso, según las condiciones que determinen. Esta facultad podrá ejercerse mediante licencias libres, abiertas y otros modelos alternativos de licenciamiento o la renuncia”.

Ibarra, 26 de agosto de 2024

(f):

Cacuangó Cacuangó Anael Vanessa

C.C.: 1004102958

(f):

Mejía Valverde Emily Sohath

C.C.: 1004169650

## **AUTORIA**

Yo, Cacuango Cacuango Anael Vanessa, portadora de la cedula de ciudadanía N° 1004102958, y Mejía Valverde Emily Sohath, portadora, de la cedula de ciudadanía N° 1004169650, declaramos que el presente trabajo de investigación es de total responsabilidad de la autor@, y eximo expresamente a la Pontificia Universidad Católica del Ecuador Ibarra de posibles reclamos o acciones legales.

(f):

Cacuango Cacuango Anael Vanessa

C.C.: 1004102958

(f):

Mejía Valverde Emily Sohath

C.C.: 1004169650

Cacuango Cacuango Anael Vanessa

Mejía Valverde Emily Sohath

## **DEDICATORIA**

La elaboración del presente trabajo investigativo es dedicada a la Pontificia Universidad Católica del Ecuador Sede Ibarra a la carrera del Técnico Superior en Enfermería Agradecemos por su apoyo total y desinteresado desde el inicio hasta la finalización de este proyecto.

Agradecemos a nuestros padres por su incansable labor como guías y maestros en nuestra formación personal, por brindarnos el regalo más valioso de la vida, la alegría de ser sus hijas y el orgullo de llamarlos padres.

A nuestros amigos y pareja, con quienes compartimos y vivimos diariamente el esfuerzo y sacrificio de servir y cuidar, creando recuerdos valiosos que han quedado grabados en nuestra memoria y en la formación del profesional de salud que aspiramos ser.

Cacuango Cacuango Anael Vanessa

Mejía Valverde Emily Sohath

## **AGRADECIMIENTO**

Expresamos nuestro más profundo agradecimiento a la Pontificia Universidad Católica del Ecuador por darnos la oportunidad de formarnos, descubrir nuestra vocación y reconocer nuestro deseo de superación y crecimiento constante. Agradecemos también a los maestros y tutores que, a lo largo de nuestra formación académica, nos enseñaron la importancia de ser profesionales de la salud y el impacto que tenemos en los demás.

Expreso mi más profundo agradecimiento a mi compañera, quien me apoyó, motivó y enseñó a ser un buen compañero, estudiante y persona, tanto para el mundo como para mí mismo. Sin duda, es una persona excepcional que estuvo a mi lado durante el difícil camino hacia alcanzar mi objetivo. No cabe duda de que soy afortunado de tener tal bendición a mi lado.

Hábitos del consumo de alcohol en estudiantes de Salud de una universidad de la ciudad de Ibarra

**Autor(a):** Cacuango Cacuango Anael Vanessa

Mejía Valverde Emily Sohath

**Tutor(a):** Benítez Terán Patricia Gabriela, Mgs.

### **RESUMEN**

En el entorno universitario, el consumo de alcohol se había convertido en una práctica común y a menudo considerada esencial por los estudiantes. La combinación de hábitos previos, la libertad del campus y la disponibilidad de alcohol podía aumentar el consumo, lo que llevaba a problemas académicos, de salud y relaciones interpersonales. Por lo tanto, era importante abordar proactivamente el consumo de alcohol en las universidades. El objetivo general del estudio fue determinar los hábitos del consumo de alcohol en los estudiantes del Técnico Superior en Enfermería de la Pontificia Universidad Católica del Ecuador Ibarra en el período de abril a agosto del 2024. El estudio posee un enfoque cuantitativo, de tipo descriptivo y de campo, con un diseño no experimental y transversal. Se utilizó un cuestionario denominado AUDIT para recolectar y analizar datos numéricos. La población objetivo fueron los 284 estudiantes de Ciencias de la Salud del Técnico Superior en Enfermería.

**Palabras clave:** Alcohol, abuso del consumo de alcohol, adicción, estudiantes universitarios.

Hábitos del consumo de alcohol en estudiantes de Salud de una universidad de la ciudad de Ibarra

**Authors:** Cacuango Cacuango Anael Vanessa

Mejía Valverde Emily Sohath

**Tutora:** Benítez Terán Patricia Gabriela, Mgs.

### **ABSTRACT**

In the university environment, alcohol consumption had become a common practice and often considered essential by students. The combination of previous habits, campus freedom, and the availability of alcohol could increase consumption, leading to academic, health, and interpersonal relationship problems. Therefore, it was important to proactively address alcohol consumption in universities. The general objective of the study was to determine the alcohol consumption habits of students of the Higher Technician in Nursing of the Pontifical Catholic University of Ecuador Ibarra in the period from April to August 2024. The study had a quantitative, descriptive, and field approach, with a non-experimental and cross-sectional design. A questionnaire called AUDIT was used to collect and analyze numerical data. The target population was the 284 Health Sciences students of the Higher Technician in Nursing.

**Keywords:** Alcohol, alcohol abuse, addiction, university students.

## Tabla de Contenido

TEMA .....	13
INTRODUCCIÓN .....	13
Líneas de Investigación.....	15
Sublínea de Investigación .....	15
CAPÍTULO I .....	15
PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA .....	15
Objetivo general:.....	17
Objetivos específicos: .....	17
JUSTIFICACIÓN .....	17
CAPITULO II.....	20
ESTADO DEL ARTE.....	20
ANTECEDENTES .....	20
LEY ORGÁNICA DE SALUD .....	31
CODIGO ORGANICO INTEGRAL PENAL, COIP .....	36
CAPITULO III.....	37
METODOLOGÍA .....	37
Enfoque.....	37
Nivel.....	37

Tipo.....	38
Diseño .....	38
Población.....	38
Muestra .....	39
Criterios de Inclusión.....	39
Técnica de Instrumentos .....	39
Interpretación .....	40
Puntuación del AUDIT .....	40
Validación de instrumentos.....	41
Principios bioéticos aplicados a la viabilidad bioética son:.....	41
<b>CAPÍTULO IV.....</b>	<b>44</b>
<b>PRESENTACIÓN DE RESULTADOS .....</b>	<b>44</b>
Resultados de la investigación y Análisis de los datos .....	45
Gráfico 1 .....	45
Grupo de edad.....	45
Gráfico 2 .....	46
Grupo de género.....	46
Gráfico 3 .....	46
Grupo por nivel.....	46
Gráfico 4 .....	47

Gráfico 5 .....	48
Gráfico 6 .....	49
Gráfico 7 .....	50
Gráfico 8 .....	51
Gráfico 9 .....	52
Gráfico 10 .....	53
Gráfico 11 .....	54
Gráfico 12 .....	55
Gráfico 13 .....	56
Interpretación General .....	56
CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES .....	57
Conclusiones .....	57
Recomendaciones .....	57
REFERENCIAS .....	58
ANEXOS .....	65

## **TEMA**

### **“HÁBITOS DEL CONSUMO DE ALCOHOL EN ESTUDIANTES DE SALUD DE UNA UNIVERSIDAD DE LA CIUDAD DE IBARRA”.**

#### **INTRODUCCIÓN**

El consumo de alcohol en el entorno universitario se ha convertido en un ritual en que los estudiantes a menudo perciben como una parte indispensable de su experiencia durante la educación superior. Muchos de ellos llegan a la universidad con patrones establecidos de consumo de alcohol, y el ambiente universitario, con su énfasis en la libertad y la experimentación de estos hábitos. La presencia de fiestas, eventos sociales y la disponibilidad generalizada de alcohol pueden fomentar un aumento en el consumo entre los estudiantes. Esto puede dar lugar a una serie de problemas, incluidos el descuido de las responsabilidades académicas, los problemas de salud y el deterioro de las relaciones interpersonales. Por lo tanto, es esencial abordar de manera proactiva el consumo de alcohol en el campus universitario.

En el contexto de la salud pública y el bienestar de la comunidad estudiantil, se vuelve imperativo profundizar en el análisis de los patrones de consumo de alcohol en los estudiantes del Técnico Superior en Enfermería de la institución universitaria, dado el alcance diversificado de sus impactos. El consumo excesivo de alcohol en esta población puede desencadenar una serie de consecuencias negativas que afectan tanto la salud física como la mental de los jóvenes. En términos de salud física, se corre el riesgo de desarrollar enfermedades crónicas, como problemas hepáticos, cardiovasculares y gastrointestinales, así como sufrir lesiones agudas como resultado de accidentes, caídas o incidentes relacionados con la intoxicación. Por otro lado, a nivel de salud mental, el consumo excesivo de alcohol puede aumentar la probabilidad de enfrentar trastornos como la depresión, la ansiedad y otros problemas emocionales. Además, existe un mayor riesgo

de desarrollar dependencia y adicción al alcohol, lo que puede tener implicaciones a largo plazo en la calidad de vida de los individuos afectados

En este contexto, la presente investigación tiene como objetivo describir los hábitos del consumo de alcohol en los estudiantes de la comunidad universitaria. Se llevará a cabo a través de la aplicación del Test de Identificación de los Trastornos Debidos al Consumo de Alcohol (AUDIT), a una muestra de la comunidad estudiantil de la Pontificia Universidad Católica del Ecuador Ibarra. Con el fin de recaudar datos que permitan, obtener una idea general sobre los hábitos del consumo de alcohol en la misma. Es importante resaltar, que, conforme a las normas éticas de la investigación, en el estudio se garantizará la confidencialidad y la protección de la privacidad de los participantes.

De la presente, se obtuvo datos precisos y actuales que nos permitieron identificar los patrones de consumo de alcohol perjudiciales o de riesgo en la población estudiantil bajo estudio. Se espera que esta información sea auténtica y oportuna, y que sirva como base sólida para futuras investigaciones y acciones de promoción de la salud realizadas por la institución. Los resultados de este estudio proporcionarán una comprensión más profunda del consumo de alcohol entre los estudiantes, este esfuerzo contribuirá al compromiso continuo de la institución con el bienestar y la salud de su comunidad estudiantil. La investigación se estructura en cuatro capítulos principales.

El primer capítulo trata el planteamiento del problema, los objetivos y la justificación del estudio, resaltando la importancia de analizar el consumo de alcohol entre los estudiantes universitarios. El segundo capítulo, titulado "Estado del Arte - Marco Teórico", abarca los antecedentes, el marco teórico y las bases legales pertinentes. En el tercer capítulo, se detalla la metodología, describiendo la muestra de 284 estudiantes del Técnico Superior en Enfermería y los instrumentos empleados, en particular el cuestionario AUDIT. Por último, el cuarto capítulo

presenta los resultados obtenidos, las conclusiones del análisis, las referencias bibliográficas y los anexos que complementan la información del estudio.

### **Líneas de Investigación**

Vida Digna y Salud Integral.

### **Sublínea de Investigación**

El motivo de la investigación es comprender la frecuencia y cantidad de consumo de alcohol entre estudiantes universitarios, identificando patrones comunes para ofrecer una visión clara de este comportamiento.

## **CAPÍTULO I**

### **PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA**

El consumo de alcohol se ha identificado como un factor determinante en la aparición de más de 200 condiciones médicas, lesiones y otros trastornos. Esta práctica está estrechamente ligada al aumento del riesgo de desarrollar trastornos mentales y de comportamiento, como el alcoholismo, así como enfermedades graves no transmisibles como la cirrosis hepática, ciertos tipos de cáncer y enfermedades cardíacas. Es importante destacar que el consumo de alcohol no solo afecta a la persona que lo consume, sino que también puede tener un impacto negativo en sus familiares, amigos, colegas y hasta personas desconocidas. (OMS, 2022). A nivel global, la OMS (2018) reporta que más de 3 millones de personas perdieron la vida debido al consumo nocivo de alcohol en 2016, lo que representó el 5% de la carga mundial de enfermedades. Entre las principales causas de muerte relacionadas se encuentran las lesiones, los trastornos digestivos y las enfermedades cardiovasculares.

Por otra parte, en la Región de las Américas, de acuerdo a la OPS (2022) se observa que el promedio de consumo per cápita de alcohol es el segundo más alto a nivel mundial, alcanzando

los 7,5 litros, solo por detrás de Europa que alcanza los 11 litros, y superando el promedio global que se sitúa en 5,8 litros. En cuanto al consumo general, se registra que el 56,7% de los adultos mayores de 15 años consumieron al menos una unidad estándar de bebida alcohólica durante el año 2016. Además, se estima que el 25% de la población presenta un patrón de consumo excesivo episódico, caracterizado por ingerir más de 60 gramos de alcohol puro para hombres (aproximadamente seis unidades estándar de bebida alcohólica) y más de 40 gramos para mujeres, al menos una vez al mes. Estas cifras resaltan la prevalencia y el alcance del consumo de alcohol en la región, subrayando la necesidad de abordar este problema de salud pública de manera integral.

En Ecuador, el escenario refleja una situación preocupante. De acuerdo al INEC (2023), aproximadamente 900.000 personas consumen alcohol, siendo el 41,8% de forma semanal, y dentro de este grupo, un 12% corresponde a personas entre 19 y 24 años. Además, Ecuador se destaca por su elevado consumo de alcohol, ocupando el segundo lugar en América Latina según la OMS (2013), con un consumo per cápita de 9,4 litros al año. Estas cifras evidencian una tendencia preocupante hacia el consumo de alcohol en la población ecuatoriana, particularmente entre los jóvenes adultos.

Por tanto, es crucial destacar que este estudio adquiere una relevancia fundamental para comprender el impacto en la salud pública relacionado con el consumo de alcohol entre los estudiantes de la Pontificia Universidad Católica del Ecuador Sede Ibarra. Su objetivo es identificar los riesgos tanto para la salud individual como para la colectiva derivados de estos hábitos. Al analizar detenidamente estos datos, podemos identificar los patrones asociados con el consumo excesivo de alcohol de la comunidad estudiantil estudiada.

**Objetivo general:**

Determinar los hábitos de consumo de alcohol en los estudiantes del Técnico Superior en Enfermería de la Pontificia Universidad Católica del Ecuador Sede Ibarra, en el período de abril-agosto del 2024, considerando la frecuencia, cantidad, contextos de consumo y diferencias según el nivel académico.

**Objetivos específicos:**

- Fundamentar teóricamente la investigación a través de la revisión bibliográfica sobre los hábitos del consumo de alcohol en los estudiantes de la carrera Ciencias de la Salud del Técnico Superior en Enfermería de la Pontificia Universidad Católica del Ecuador Sede Ibarra
- Identificar los patrones de consumo de alcohol en los estudiantes de la Pontificia Universidad Católica del Ecuador Sede Ibarra, a través de la aplicación del instrumento AUDIT, (Alcohol Use Disorders Identification Test).
- Analizar la información del estudio y presentar los resultados finales, mediante un informe detallado y su defensa ante el tribunal calificador.

**JUSTIFICACIÓN**

En este análisis se investigarán los patrones de consumo, considerando aspectos como la frecuencia, la cantidad y las circunstancias en las que se consume alcohol, se centrará únicamente en recopilar información sobre los hábitos de consumo de alcohol de los estudiantes de la Pontificia Universidad Católica del Ecuador Sede Ibarra, sin abordar otros factores o aspectos relacionados con la salud. Los resultados obtenidos ayudarán a comprender mejor este comportamiento y podrían servir como base para futuras intervenciones dirigidas a los hábitos de vida saludable entre los estudiantes de Pontificia Universidad Católica del Ecuador Sede Ibarra.

Los resultados de este análisis sobre los hábitos de consumo de alcohol permitirán una comprensión más clara de este comportamiento específico. No obstante, el enfoque de este estudio se limita a la identificación de los mismos.

Este estudio es innovador al centrarse en un tema que ha sido pasivamente abordado durante mucho tiempo. Históricamente, este grupo ha sido objeto de discriminación y estigmatización debido a su edad y al contexto universitario en el que se desenvuelven. Sin embargo, en la actualidad, existe un interés creciente en comprender y abordar esta problemática, ya que se reconoce la importancia de promover un estilo de vida saludable entre los jóvenes. Es esencial comprender las dinámicas sociales específicas que influyen en los patrones de consumo de alcohol en este contexto para poder diseñar estrategias efectivas que atiendan sus desafíos y necesidades particulares.

Los beneficiarios directos de este análisis de salud serán, los estudiantes que forman parte de la Pontificia Universidad Católica del Ecuador Sede Ibarra ubicada en la ciudad de Ibarra, que determinaremos los hábitos del consumo de alcohol ya que presentan distintos problemas al consumo de alcohol excesivo, a los limitados son principalmente por tener mucho tiempo libre, sentimientos de alegría o tristeza y aburrimiento o a su vez el estrés académico puede llevar a algunos estudiantes a buscar alivio temporal en el alcohol, mientras que otros pueden estar motivados por la curiosidad o el deseo de experimentar. La autoimagen y la autoestima también pueden desempeñar un papel, ya que algunos jóvenes recurren al alcohol para aumentar su confianza o mejorar su imagen social.

Es fundamental destacar la viabilidad y la importancia de abordar este tema, dado su enorme impacto en la salud pública. Al investigar un problema tan relevante, podemos obtener una base sólida para recopilar datos precisos que nos permitan identificar los hábitos de consumo de

alcohol entre los estudiantes. Este enfoque no solo nos brinda la oportunidad de comprender mejor la magnitud del problema, sino que también nos capacita para diseñar futuras intervenciones efectivas que aborden las necesidades específicas de esta población estudiantil.

El estudio se alinea con el AUDIT, que tiene un enfoque holístico para detectar los trastornos del consumo de alcohol. Utilizando estas dimensiones como herramientas de investigación para detectar los hábitos del consumo de alcohol. Además, consta de 10 preguntas que cubren tres áreas principales: consumo de alcohol se indaga sobre la frecuencia y cantidad de consumo de alcohol en un período de tiempo específico, dependencia del alcohol: Se exploran síntomas de dependencia o problemas relacionados con el alcohol y las consecuencias negativas del consumo de alcohol: Se evalúan las consecuencias negativas del consumo de alcohol en la vida personal, laboral y social del individuo.

Los patrones de consumo de alcohol entre los estudiantes no solo son relevantes para la salud personal, sino que también tienen impactos importantes en la salud pública en general. Estos patrones pueden resultar en una variedad de efectos negativos, que van desde problemas de salud mental y física hasta accidentes relacionados con el alcohol, afectando tanto a los estudiantes como a la comunidad en su totalidad, incluidos los contextos social y familiar.

Comprender a fondo los hábitos de consumo de alcohol entre los estudiantes y los riesgos para la salud, ofrece una perspectiva invaluable sobre las complejas dinámicas sociales y culturales que influyen en sus comportamientos.

## **CAPITULO II**

### **ESTADO DEL ARTE**

#### **ANTECEDENTES**

Como se mencionó anteriormente, a nivel global, en Latinoamérica y específicamente en Ecuador, el consumo de alcohol se identifica como un factor crucial en la aparición de más de 200 condiciones médicas, lesiones y otros trastornos. Este hábito está estrechamente vinculado con un aumento en el riesgo de desarrollar trastornos mentales y de comportamiento, como el alcoholismo, además de enfermedades graves no transmisibles como la cirrosis hepática, ciertos tipos de cáncer y enfermedades cardíacas. Es esencial señalar que el consumo de alcohol no solo impacta al individuo que lo consume, sino que también puede tener efectos adversos en sus familiares, amigos, colegas y en la comunidad en general. Según la OMS (2018), más de 3 millones de personas fallecieron en 2016 debido al consumo nocivo de alcohol, lo que representó el 5% de la carga global de enfermedades. Las principales causas de estas muertes incluyen lesiones, trastornos digestivos y enfermedades cardiovasculares.

Por otro lado, en la Región de las Américas, según la OPS (2022), el consumo per cápita de alcohol es el segundo más alto del mundo, con un promedio de 7,5 litros, solo superado por Europa con 11 litros, y por encima del promedio global de 5,8 litros. En cuanto al consumo general, se reporta que el 56,7% de los adultos mayores de 15 años bebieron al menos una unidad estándar de alcohol en 2016. Además, se estima que el 25% de la población tiene un patrón de consumo excesivo episódico, definido como la ingesta de más de 60 gramos de alcohol puro para los hombres (aproximadamente seis unidades estándar de bebida alcohólica) y más de 40 gramos para las mujeres, al menos una vez al mes. Estos datos destacan la prevalencia y el impacto del consumo

de alcohol en la región, enfatizando la necesidad de abordar este problema de salud pública de manera integral.

Finalmente, en Ecuador, la situación es alarmante. Según el INEC (2023), cerca de 900,000 personas consumen alcohol, con un 41.8% de ellas haciéndolo semanalmente. Dentro de este grupo, el 12% son jóvenes entre 19 y 24 años. Además, Ecuador destaca por su alto consumo de alcohol, ocupando el segundo lugar en América Latina según la OMS (2013), con un consumo per cápita de 9.4 litros anuales. Estas estadísticas revelan una preocupante tendencia hacia el consumo de alcohol en la población ecuatoriana, especialmente entre los adultos jóvenes.

Según los autores Guerra, C., & Valenzuela, C. (2018), un estudio realizado en la Universidad Nacional de Chimborazo, en Riobamba, indicó que el 70.2% de los estudiantes encuestados habían consumido alcohol al menos una vez en su vida. Además, se observó que el consumo de alcohol está generalmente relacionado con características propias de los estudiantes universitarios, lo cual constituye un problema con consecuencias negativas no solo para el consumidor, sino también para su familia y su entorno social.

Por otro lado, el consumo de alcohol entre los estudiantes universitarios en Imbabura es un tema de gran interés y preocupación. Las cifras alarmantes de consumo en la provincia de Imbabura oscilan en un 12-40% que no difiere mucho del nacional que es 17.5% hace pensar la existencia de un problema que amerita una solución emergente a través de acciones con participación de varios actores que van desde la familia hasta los centros educativos.

Según Caranqui Benavides, J. A., y Vera Portilla, L. G. (2013), estudio realizado en la Universidad Técnica del Norte, en Ibarra, provincia de Imbabura, reveló que factores como el género y la carrera de los estudiantes influyen en su consumo de alcohol. Los hombres y ciertos

grupos de estudiantes presentaron mayores niveles de consumo perjudicial y dependencia alcohólica.

En la Universidad Técnica del Norte, alrededor de 200 estudiantes se inscriben en cada escuela anualmente, pero solo el 20% se gradúa, mientras que el 80% abandona. Los principales factores de deserción son problemas económicos y el consumo de alcohol, especialmente durante las reuniones nocturnas para trabajar en proyectos, lo que deteriora el rendimiento académico. Además, el 28,9% de los adolescentes repite algún curso, con un impacto negativo en su salud y un aumento del sedentarismo.

Puebla, M (2021) menciona, que los patrones de consumo de alcohol están influenciados por factores individuales como sexo, edad, vulnerabilidad socioeconómica y biológica, así como por el entorno normativo. Las normas sociales que apoyan el consumo, los mensajes contradictorios sobre sus efectos, la presión de grupo, el fácil acceso al alcohol y su representación en los medios afectan los hábitos de consumo, destacando la necesidad de estrategias integrales para mitigar estos riesgos.

Cohen, M (2024), señala que, en entre 2020 y 2021, el consumo excesivo de alcohol en los Estados Unidos causó aproximadamente 178,000 muertes, con una pérdida de 4 millones de años de vida potencial. Este consumo acortó en promedio 23 años la vida de los fallecidos y fue responsable de 1 de cada 5 muertes en adultos de 20 a 49 años. Económicamente, el costo del consumo excesivo de alcohol en 2010 se estimó en USD \$249,000 millones, equivalentes a USD \$2.05 por bebida.

Al comparar ambos análisis, se observa que Puebla (2021) se centra en los factores y mecanismos que moldean los hábitos de consumo de alcohol, enfatizando la necesidad de estrategias preventivas efectivas. En contraste, Cohen (2024) resalta las graves consecuencias del

consumo excesivo de alcohol en términos de salud pública y economía, ofreciendo una perspectiva cuantitativa del impacto social del alcohol.

En conjunto, ambos autores enfatizan la urgente necesidad de enfrentar el problema del consumo de alcohol desde diferentes ángulos. Puebla (2021) propone el desarrollo de estrategias integrales que tomen en cuenta los variados factores que afectan el consumo, mientras que Cohen (2024) destaca la magnitud del problema y aboga por la implementación de políticas públicas para reducir la alta mortalidad y los costos económicos vinculados al consumo excesivo de alcohol.

Valencia, M et al (2014), afirmaron que, el principal problema de la investigación sobre el consumo de alcohol es extremadamente complicada debido a la dificultad para medirlo con precisión, la variedad de formas en que se consume y las múltiples clasificaciones y definiciones que se utilizan para analizarlo. Esta complejidad dificulta la creación de relaciones consistentes entre el consumo de alcohol y sus efectos en la salud, lo que a su vez impide formular recomendaciones específicas y bien fundamentadas tanto para la población en general como a nivel individual.

Los autores Garza, P et al (2019) indican, que el objetivo de estudio en un problema es determinar la relación entre la frecuencia y tipo de consumo de alcohol y diversas manifestaciones de agresividad en adolescentes de secundaria, con el fin de comprender cómo el consumo de alcohol afecta no solo la agresividad, sino también otros aspectos del bienestar biopsicosocial de los adolescentes. Además, se busca identificar posibles estrategias de intervención y prevención que puedan mitigar estos efectos negativos, promoviendo un ambiente escolar más saludable y seguro.

Vázquez, J (2021) mencionó que la investigación que utilizó fueron encuestas electrónicas administradas a 3,888 estudiantes de una universidad en Ciudad de México durante 2018 y 2019.

Se aplicó un análisis de clases latentes para identificar patrones en el consumo de alcohol. El 36.7% de la muestra mostró consecuencias y alta probabilidad de consumo excesivo. La exposición prolongada al alcohol se vinculó con una mayor frecuencia e intensidad de consumo y sus consecuencias. El modelo de clases latentes puede guiar el diseño de intervenciones preventivas universales o selectivas.

Concluye Hana, A (2022), en su investigación que la población debe ser educada sobre los efectos del alcohol y su consumo debe ser monitoreado de manera responsable. Además, implementar medidas restrictivas, como aumentar los impuestos sobre las bebidas alcohólicas, prohibir su publicidad y restringir la venta y compra, se ha demostrado como una estrategia efectiva para reducir el consumo de alcohol. Estas acciones pueden contribuir significativamente a disminuir los problemas asociados con el consumo excesivo de alcohol.

## **MARCO TEORICO**

### **ALCOHOL**

De acuerdo a la OMS (2022) el alcohol, una sustancia psicoactiva con potencial adictivo, ha sido históricamente empleada en diversas culturas a lo largo de los siglos. Sin embargo, su uso perjudicial conlleva una considerable carga de enfermedad y acarrea significativas implicaciones tanto sociales como económicas.

Según León y Bravo (2024), aunque el consumo de alcohol puede generar efectos temporales positivos como relajación, euforia o desinhibición, sus consecuencias a largo plazo en el cuerpo y la mente pueden ser negativas, incluyendo la dependencia, cirrosis hepática, cáncer, trastornos mentales y accidentes.

### **FACTORES DE RIESGO**

Mayo Clínic, (2022), nos dice que los factores de riesgo en el consumo de alcohol son características o condiciones que aumentan la probabilidad de que una persona desarrolle problemas relacionados con el alcohol, incluyendo el trastorno por consumo de alcohol. Estos factores pueden ser de naturaleza genética, psicológica, social o ambiental, esto quiere decir que la predisposición genética y factores psicológicos como el estrés y la baja autoestima pueden aumentar la probabilidad de dependencia al alcohol. El entorno social, incluida la presión de grupos y la accesibilidad al alcohol, junto con factores ambientales como la cultura del consumo, también juegan roles clave en el desarrollo y la persistencia del alcoholismo.

Mencionaron Diaz y Uchuari (2021) que, el consumo perjudicial de alcohol representa un riesgo significativo para diversas enfermedades a nivel global, lo que afecta negativamente el progreso hacia varias metas de salud establecidas en los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS).

### **FACTORES PROTECTORES**

Según Valdés, M et al (1995), los factores protectores son elementos que disminuyen la probabilidad de que una persona adopte comportamientos de riesgo o sufra consecuencias adversas al involucrarse en ellos. Estos factores desempeñan un papel beneficioso o protector en la salud del individuo, facilitando su adaptación al entorno físico y social.

Vilca, F (2023), indica que los factores protectores tienen una influencia positiva que los fortalece y los capacita para enfrentar con éxito situaciones de riesgo. Estos factores no solo reducen su vulnerabilidad, sino que también actúan como barreras que previenen la aparición de problemas, como el consumo de alcohol en entornos escolares. En consecuencia, al contar con actitudes protegidas, los adolescentes estarán menos propensos a participar en conductas de riesgo. Además, manifestarán de manera más evidente sus valores, el apoyo familiar y las relaciones amistosas, los cuales son elementos fundamentales para su bienestar y desarrollo positivo.

## **ENFERMEDADES QUE PRODUCE EL CONSUMO DE ALCOHOL**

Albendea, G (2020) resalta que el consumo de alcohol es la causa directa de más de 3 millones de muertes al año a nivel mundial. A pesar de ser una droga cuyo uso es socialmente aceptado e incluso visto favorablemente, el alcohol es una sustancia que, al llevar a la adicción, puede desencadenar una variedad de patologías potencialmente graves. Desde enfermedades cardiovasculares hasta problemas renales, pasando por trastornos digestivos, alteraciones en la salud mental, dificultades para dormir y afectar la salud sexual, entre otros muchos problemas, por ende, alcohol actúa como un veneno y puede causar una amplia variedad de problemas de salud.

Según los especialistas, aseguran que el abuso de alcohol aumenta significativamente el riesgo de más de 200 enfermedades diferentes, teniendo un impacto negativo en todos los sistemas corporales, órganos y tejidos.

## **PATRONES DE CONSUMO DE ALCOHOL**

Según Herrera, R et al (2020), mencionaron que el consumo de alcohol es una práctica común entre los estudiantes universitarios. Un consumo ocasional o aislado no es necesariamente peligroso; el riesgo aumenta con la consolidación del hábito y, especialmente, con la pérdida de control sobre el consumo. Para establecer patrones, es crucial considerar la cantidad consumida, medida en unidades de bebidas estándar. Los hábitos de consumo de alcohol están influenciados por varios factores, siendo el cultural uno de los más importantes. Además de la cantidad de alcohol consumido, expresada en unidades de bebida estándar (UBE), es fundamental considerar la frecuencia y el contexto del consumo. Tradicionalmente, los patrones de consumo se clasifican según el consumo per cápita de los bebedores, diferenciando entre culturas. Esta clasificación, en muchos aspectos, se basa en la situación de los países europeos, donde el consumo de alcohol ha adoptado características específicas.

## **USO**

El uso de alcohol se refiere a personas que lo consumen ocasionalmente con el objetivo de obtener un efecto agradable, como diversión o interacción social. En este nivel de consumo, una persona puede o no enfrentar problemas relacionados con el alcohol.

Muñoz, E (2021), resalta que el uso de alcohol es un factor de riesgo para diversas enfermedades, causando daños en órganos y tejidos, provocando comportamientos peligrosos durante la intoxicación y favoreciendo el desarrollo de trastornos por su uso. Además, es una de las principales causas de muerte y discapacidad en edades tempranas, con el 25% de las muertes a nivel mundial. A largo plazo, su consumo está asociado con trastornos que pueden llevar a la discapacidad. Así, los efectos perjudiciales para la salud se acumulan con el abuso crónico, relacionado con la cantidad y los patrones de consumo.

## **EL ABUSO DEL CONSUMO DE ALCOHOL**

El abuso del alcohol ocurre cuando una persona consume alcohol diariamente o casi a diario en cantidades bajas a moderadas, buscando intensificar su efecto. Este consumo regular suele ser un intento de aliviar problemas recurrentes, como la depresión, entre otras. A medida que este patrón de consumo se mantiene, la persona comienza a experimentar problemas relacionados con el uso del alcohol.

Según Ruiz, C et al (2020), señalan que el uso y abuso del alcohol hasta llegar a la intoxicación está profundamente arraigado en las expectativas sociales sobre el comportamiento, independientemente del género. La forma en que las personas jóvenes consumen alcohol proporciona un medio para afirmar su identidad, expresarse a través del lenguaje, la agresividad y, en ocasiones, adoptar comportamientos violentos. Esto puede ser un reflejo de las normas

culturales que rodean el consumo de alcohol y su relación con la autoimagen y la interacción social en general.

Según los autores Garza, A et al (2022) informan que el consumo excesivo de alcohol es visto como un problema de salud pública que está ampliamente extendido y normalizado en la sociedad. Este comportamiento está asociado con más de 60 enfermedades y complicaciones sociales, incluyendo violencia doméstica, conflictos de pareja, dificultades económicas, comportamiento impulsivo, accidentes de tráfico y una disminución en la productividad en el trabajo.

## **ADICCIÓN**

La adicción al alcohol es una condición grave y peligrosa en la que las personas necesitan consumir dosis cada vez más altas, a diario o casi a diario, para lograr el efecto físico o psicológico que desean. Para estos individuos, el alcohol se convierte en lo más importante en su vida. Aunque experimentan numerosos problemas debido al consumo de alcohol, continúan bebiendo a pesar de estos problemas.

National Institute on Alcohol Abuse and Alcoholism (2022), define que la adicción al alcohol es un trastorno crónico y recurrente caracterizado por el consumo compulsivo de alcohol, la pérdida de control sobre la ingesta y la aparición de un estado emocional negativo cuando el alcohol no está disponible. El trastorno por consumo, se define por la incapacidad de detener o controlar el consumo de alcohol a pesar de las consecuencias negativas sociales, laborales o de salud. Este trastorno es de espectro, pudiendo ser leve, moderado o grave, e incluye lo que comúnmente se conoce como abuso de alcohol, dependencia del alcohol o alcoholismo. La adicción al alcohol se sitúa en el extremo moderado a severo.

Villarreal, J et al (2020), menciona que las adicciones tienen una etiología multifactorial, involucrando factores genéticos, psicológicos, sociales, familiares y culturales, además de estímulos como el estrés, que pueden conducir a la dependencia. El estrés, una respuesta física y psicológica a las demandas del entorno, suele ser un precursor del abuso de sustancias y un mecanismo de afrontamiento ante situaciones estresantes. El estrés percibido puede causar o mediar problemas de salud física y mental, aumentar el consumo de alcohol y drogas, y estar relacionado con la recaída en personas en tratamiento.

### **CONSECUENCIAS DEL CONSUMO DE ALCOHOL**

Valdez, M (2023) indica, que explorar las consecuencias físicas y psicológicas del consumo de alcohol se vuelve más complejo cuando se intenta obtener conclusiones definitivas. Las personas a menudo buscan respuestas claras y concluyentes para reducir la incertidumbre, pero la mayoría de los fenómenos, especialmente los relacionados con la salud, no funcionan de manera tan precisa.

Así mismo, establece que el consumo de alcohol provoca una variedad de fenómenos conductuales, emocionales y cognitivos que afectan directamente la formación de la autoestima. Está a su vez, desempeña un papel importante tanto como causa como consecuencia del consumo crónico de alcohol.

### **ESTUDIANTES UNIVERSITARIOS**

La Universidad Nacional del Río Cuarto (2021), afirma que los estudiantes universitarios enfrentan desafíos significativos tanto a nivel personal como social. El inicio de la vida universitaria marca la oportunidad de integrarse en una organización y cultura distintiva, la cual se va descubriendo y comprendiendo progresivamente. Además, ser estudiante universitario les

brinda la oportunidad de reflexionar sobre sus metas futuras y el aporte que desean hacer a la sociedad.

De acuerdo con los resultados del estudio realizado por Valle et al (2022), en el que se determinaron los factores asociados al consumo de alcohol en estudiantes universitarios, dichos factores incluyeron baja autoestima para el 64% de los participantes, problemas familiares para el 48%, dificultades económicas para el 24%, aceptación social para el 90%, depresión para el 42%, estrés para el 78%, carga de trabajo escolar para el 78%, y problemas por el noviazgo para el 48%.

Las conclusiones resaltan el interés para el personal de enfermería, dado el creciente número de jóvenes consumidores de alcohol que, a menudo, modifican su comportamiento, lo que los expone a riesgos sociales, personales y sexuales significativos.

### **AUDIT**

En este sentido, el Test de Screening AUDIT, desarrollado por la Organización Mundial de la Salud (OMS), es una herramienta para evaluar el consumo excesivo de alcohol y brinda respaldo en la evaluación breve. Su objetivo es detectar el consumo excesivo de alcohol como un factor que contribuye a enfermedades existentes, proporcionando un enfoque para intervenir con personas que consumen alcohol de manera riesgosa. El propósito es reducir o detener este consumo para prevenir las consecuencias negativas asociadas.

### **BASES LEGALES**

El Plan Decenal de Salud 2022-2031 es una propuesta del Gobierno Nacional de Ecuador para mejorar la salud y las condiciones de vida de las personas en el país. Sus principales objetivos incluyen reducir desigualdades en el acceso a la salud, promover el bienestar en todas las etapas de la vida, reducir la carga de enfermedades, garantizar acceso equitativo a servicios de salud y

transformar el sistema de salud para lograr cobertura universal. El plan busca convertirse en una política de Estado, basada en la equidad y la justicia social.

## **LEY ORGÁNICA DE SALUD**

**Art. 6.-** Es responsabilidad del Ministerio de Salud Pública:

**10.** Emitir políticas y normas para regular y evitar el consumo del tabaco, bebidas alcohólicas y otras sustancias que afectan la salud.

**Opinión:** Esto implica que el Ministerio de Salud Pública debe establecer normativas que limiten o regulen la disponibilidad y el acceso a productos como el tabaco y el alcohol, así como a otras sustancias que se consideren perjudiciales para la salud. También puede incluir campañas de concienciación y educación sobre los riesgos asociados con el consumo de estas sustancias.

**21.** Regular y controlar toda forma de publicidad y promoción que atente contra la salud e induzcan comportamientos que la afecten negativamente.

**Opinión:** Esta responsabilidad implica que el Ministerio tiene que monitorear y regular la publicidad y promoción de productos y servicios que puedan influir en comportamientos perjudiciales para la salud, como la publicidad de tabaco, alcohol, alimentos poco saludables o productos farmacéuticos.

**22.** Regular, controlar o prohibir en casos necesarios, en coordinación con otros organismos competentes, la producción, importación, comercialización, publicidad y uso de sustancias tóxicas o peligrosas que constituyan riesgo para la salud de las personas.

**Opinión:** Aquí se trata de establecer normativas para garantizar la seguridad y calidad de los productos que pueden representar un riesgo para la salud pública, como productos químicos, medicamentos, cosméticos, entre otros. Esto incluye la supervisión de la cadena de suministro, la imposición de estándares de seguridad y la adopción de medidas para prevenir su uso indebido.

**29.** Desarrollar y promover estrategias, planes y programas de información, educación y comunicación social en salud, en coordinación con instituciones y organizaciones competentes.

**Opinión:** Quiere decir que se debe diseñar y ejecutar programas de educación y concienciación dirigidos a la población sobre temas de salud pública, como la prevención de enfermedades, la promoción de estilos de vida saludables, la importancia de la vacunación, entre otros. Esto puede incluir la colaboración con instituciones educativas, medios de comunicación y organizaciones comunitarias para difundir mensajes y fomentar comportamientos saludables.

**Art. 12.-** La comunicación social en salud estará orientada a desarrollar en la población hábitos y estilos de vida saludables, desestimular conductas nocivas, fomentar la igualdad entre los géneros, desarrollar conciencia sobre la importancia del autocuidado y la participación ciudadana en salud.

**Opinión:** El artículo 12 enfoca la comunicación social en salud hacia múltiples metas esenciales. En primer lugar, busca promover hábitos y estilos de vida saludables entre la población, abogando por una alimentación equilibrada, la práctica regular de ejercicio y otros comportamientos que favorezcan el bienestar. Además, aspira a desalentar conductas nocivas para la salud, como el consumo de tabaco o alcohol en exceso, mediante la concientización sobre los riesgos asociados. También prioriza la promoción de la igualdad entre géneros, reconociendo la importancia de abordar las disparidades de salud basadas en el género. Por último, busca fomentar la conciencia sobre el autocuidado y la participación ciudadana en salud, empoderando a las personas para que tomen un papel activo en el cuidado de su propia salud y en la toma de decisiones relacionadas con políticas y programas de salud.

**Art. 38.-** Declárase como problema de salud pública al consumo de tabaco y al consumo excesivo de bebidas alcohólicas, así como al consumo de sustancias estupefacientes y psicotrópicas, fuera del ámbito terapéutico.

Es responsabilidad de la autoridad sanitaria nacional, en coordinación con otros organismos competentes, adoptar medidas para evitar el consumo del tabaco y de bebidas alcohólicas, en todas sus formas, así como dotar a la población de un ambiente saludable, para promover y apoyar el abandono de estos hábitos perjudiciales para la salud humana, individual y colectiva.

**Opinión:** Aquí identifica el consumo de tabaco, el abuso de bebidas alcohólicas y el uso no terapéutico de sustancias estupefacientes y psicotrópicas como problemas de salud pública. Establece la responsabilidad de la autoridad sanitaria nacional, en colaboración con otras entidades competentes, de implementar medidas destinadas a prevenir y reducir el consumo de tabaco y alcohol en todas sus formas. Además, se enfoca en la creación de un entorno saludable que promueva y respalde la cesación de estos hábitos perjudiciales tanto a nivel individual como colectivo.

**Art. 46.-** La autoridad sanitaria nacional en coordinación con el Ministerio de Educación y Cultura, las universidades, los gobiernos seccionales y la sociedad civil, diseñará y ejecutará planes y programas de educación y prevención del consumo de bebidas alcohólicas.

**Opinión:** En este artículo establece que la autoridad sanitaria nacional, en colaboración con el Ministerio de Educación y Cultura, las universidades, los gobiernos locales y la sociedad civil, será responsable de diseñar y llevar a cabo planes y programas educativos y preventivos para abordar el consumo de bebidas alcohólicas. Este enfoque intersectorial destaca la importancia de una respuesta coordinada y multifacética para enfrentar este problema de salud pública. Se busca

no solo educar a la población sobre los riesgos asociados con el consumo de alcohol, sino también implementar medidas preventivas que promuevan un cambio de comportamiento y fomenten un ambiente más saludable en la sociedad.

**Art. 47.-** Se prohíbe la distribución o entrega de bebidas alcohólicas, sea a título gratuito u oneroso, a personas menores de 18 años; así como su venta y consumo en establecimientos educativos, de salud y de expendio de medicamentos.

**Opinión:** El artículo 47 prohíbe la distribución o venta de bebidas alcohólicas a menores de 18 años, tanto de forma gratuita como a cambio de pago. Además, prohíbe el consumo y la venta de alcohol en entornos sensibles como establecimientos educativos, de salud y farmacias. Esta medida busca proteger a los jóvenes de los riesgos asociados con el consumo de alcohol y preservar la integridad de lugares dedicados al aprendizaje y la atención médica. La disposición legal refleja un compromiso con la protección de la salud pública y el bienestar de la juventud, al establecer límites claros en la distribución y consumo de bebidas alcohólicas en contextos específicos.

**Art. 48.-** La publicidad de bebidas alcohólicas por ningún motivo se vinculará a la salud, al éxito deportivo o a la imagen de la mujer como símbolo sexual. La autoridad sanitaria nacional vigilará y controlará el cumplimiento de esta disposición.

**Opinión:** Este artículo busca evitar la promoción del consumo de alcohol a través de mensajes que puedan sugerir beneficios para la salud, asociaciones con el rendimiento deportivo o la cosificación de la mujer. La autoridad sanitaria nacional es responsable de vigilar y controlar el cumplimiento de esta normativa, garantizando que la publicidad de bebidas alcohólicas se realice de manera responsable y respetuosa, sin promover mensajes que puedan influir negativamente en la salud pública o perpetuar estereotipos de género.

**Art. 49.-** Los envases de bebidas alcohólicas, deben incluir de forma clara, visible y comprensible, la advertencia de su carácter nocivo para la salud; y, para la impresión de la advertencia, se seguirán las especificaciones previstas en el reglamento correspondiente.

**Opinión:** Aquí busca informar a los consumidores sobre los riesgos asociados con el consumo de alcohol, promoviendo una toma de decisiones más consciente y responsable. Además, se especifica que la impresión de estas advertencias debe seguir las pautas establecidas en el reglamento correspondiente, asegurando que sean uniformes y efectivas en todas las presentaciones de bebidas alcohólicas. Esto refleja un compromiso con la protección de la salud pública al proporcionar información relevante y accesible a los consumidores sobre los posibles efectos negativos del consumo de alcohol.

**Art. 50.-** Salvo en los actos autorizados por la autoridad competente, se prohíbe consumir bebidas alcohólicas y de moderación, en instituciones públicas, establecimientos educativos, sean públicos o privados, servicios de salud, lugares de trabajo, medios de transporte colectivo, salas de cine y teatro, y otros espacios que se definan en los reglamentos correspondientes emitidos por la autoridad sanitaria nacional. En estos establecimientos se colocarán advertencias visibles que indiquen la prohibición del consumo de bebidas alcohólicas.

**Opinión:** Este artículo es crucial porque establece restricciones claras sobre el consumo de bebidas alcohólicas en una amplia gama de espacios públicos y privados, desde instituciones educativas y servicios de salud hasta lugares de trabajo y medios de transporte colectivo. Al prohibir el consumo de alcohol en estos lugares y exigir advertencias visibles, se busca promover la seguridad, la salud y el bienestar de las personas, al tiempo que se reduce el riesgo de accidentes, violencia y problemas de salud pública asociados con el consumo excesivo de alcohol, generando así un ambiente más ordenado y saludable en la sociedad.

## **CODIGO ORGANICO INTEGRAL PENAL, COIP**

**Art. 37.-** Responsabilidad en embriaguez o intoxicación. - Salvo en los delitos de tránsito, la persona que al momento de cometer la infracción se encuentre bajo los efectos del alcohol o de sustancias estupefacientes, psicotrópicas o preparados que las contengan, será sancionada conforme con las siguientes reglas:

1. Si deriva de caso fortuito y priva del conocimiento al autor en el momento en que comete el acto, no hay responsabilidad.

2. Si deriva de caso fortuito y no es completa, pero disminuye considerablemente el conocimiento, hay responsabilidad atenuada imponiendo el mínimo de la pena prevista en el tipo penal, reducida en un tercio.

3. Si no deriva de caso fortuito, ni excluye, ni atenúa, ni agrava la responsabilidad.

4. Si es premeditada con el fin de cometer la infracción o de preparar una disculpa, siempre es agravante.

**Art. 216.-** Contaminación de sustancias destinadas al consumo humano. - La persona que altere, poniendo en riesgo, la vida o la salud, materias o productos alimenticios o bebidas alcohólicas destinadas al consumo humano, será sancionada con pena privativa de libertad de tres a cinco años.

**Art. 385.-** Conducción de vehículo en estado de embriaguez. - La persona que conduzca un vehículo en estado de embriaguez, será sancionada de acuerdo con la siguiente escala:

1. Si el nivel de alcohol por litro de sangre es de 0,3 a 0,8 gramos, se aplicará multa de un salario básico unificado del trabajador en general, pérdida de cinco puntos en su licencia de conducir y cinco días de privación de libertad.

2. Si el nivel de alcohol por litro de sangre es mayor de 0,8 hasta 1,2 gramos, se aplicará multa de dos salarios básicos unificados del trabajador en general, pérdida de diez puntos en su licencia de conducir y quince días de privación de libertad.

3. Si el nivel de alcohol por litro de sangre supera 1,2 gramos, se aplicará multa de tres salarios básicos unificados del trabajador en general, la suspensión de la licencia por sesenta días y treinta días de privación de libertad.

### **CAPITULO III**

#### **METODOLOGÍA**

El presente estudio tiene un enfoque cuantitativo de tipo descriptivo y de campo, con un diseño no experimental y transversal, lo que proporciona las directrices necesarias para alcanzar los objetivos establecidos.

#### **Enfoque**

Es una investigación cuantitativa porque se dedica a la recolección e interpretación de datos numéricos que representan las características de una población. Por ello, se utilizan herramientas de medición estandarizadas como encuestas, escalas o cuestionarios.

#### **Nivel**

Es descriptivo porque la investigación se dedica a detallar y explicar las características específicas de la población bajo estudio. Este tipo de enfoque se concentra principalmente en responder al “qué”, proporcionando una imagen clara de los fenómenos observados, en lugar de indagar en el “por qué” de dichos fenómenos. El objetivo es ofrecer una descripción detallada y objetiva de las variables y condiciones presentes en el grupo analizado, permitiendo así una comprensión profunda y precisa de la situación investigada.

## **Tipo**

La investigación es de campo implica la obtención de datos frescos directamente de fuentes primarias con un objetivo definido. Este enfoque cualitativo de recopilación de datos se orienta hacia la comprensión, observación e interacción con las personas en su entorno natural, lo que permite una visión más completa y contextualizada del fenómeno estudiado.

## **Diseño**

El estudio transversal no experimental se define como un tipo de investigación observacional que se centra en analizar datos de variables recopilados en intervalos de tiempo específicos dentro de una población de muestra o un subconjunto predefinido. En este enfoque, los investigadores recopilan información en un solo punto en el tiempo, lo que les permite examinar la relación entre las variables en ese momento particular. Este método es útil para comprender la prevalencia de ciertas condiciones o características en una población en un momento dado.

## **Población**

La localidad universitaria está ubicada en la provincia de Imbabura, alberga principalmente a una población mestiza y se encuentra a aproximadamente a media de distancia del centro de la ciudad de Ibarra. Se trata de una comunidad de estudiantes universitarios

La población objetivo de esta investigación está constituida por estudiantes del Técnico Superior en Enfermería de todos los niveles de ambos sexos y diferentes edades. La delimitación espacial viene dada por la pertenencia a una universidad del Cantón Ibarra. Según los registros institucionales disponibles, la población total de estudiantes del Técnico Superior en Enfermería es de 284 estudiantes.

## **Muestra**

El tipo de muestra a trabajar es probabilístico, la cual se define como aquella cuyo objeto es obtener un perfil estadístico de la población (Pimienta – Lastra, 2000). En cuanto a el método a aplicar, será el muestreo simple aleatorio. Que es aquel en que “cada elemento de la población, tiene la misma probabilidad de pasar a formar parte de la muestra” (pimienta – Lastra, 2000, p. 267).

Los estudiantes matriculados en la carrera del Técnico Superior en Enfermería de la Pontificia Universidad Católica del Ecuador Sede Ibarra que serán seleccionados de manera con una muestra aleatoria simple que constituirán la población de estudio para esta metodología.

## **Criterios de Inclusión**

- Contar con el consentimiento informado de los participantes.
- Ser mayor de edad
- Pertenecer a la comunidad universitaria de la carrera del Técnico Superior en Enfermería

## **Exclusión**

- Ser menor de edad
- No pertenecer a la carrera del Técnico Superior en Enfermería

## **Técnica de Instrumentos**

La técnica de investigación a utilizar es la encuesta en línea a través del google forms, teniendo en cuenta los objetivos establecidos y el tipo de estudio propuesto. Esta metodología permitió obtener resultados objetivos, ya que facilita la tabulación, interpretación y análisis de datos de forma simple. En este sentido, el instrumento de investigación a utilizar será el Cuestionario de Identificación de los Trastornos debidos al Consumo de Alcohol (AUDIT). El cual

fue desarrollado por la Organización Mundial de la Salud (OMS), como un método simple de medir el consumo excesivo de alcohol y como un apoyo en la evaluación breve, mediante un cuestionario que nos facilita la detección de hábitos que están asociados al consumo de alcohol, los cuales pueden representar un riesgo o perjuicio significativo para la persona. El test AUDIT se aplicó en el cuestionario para evaluar el consumo de alcohol mediante una serie de preguntas sobre frecuencia, cantidad y consecuencias del consumo. Las respuestas se puntuaron y se interpretaron para identificar niveles de riesgo y posibles trastornos por consumo de alcohol, ayudando a dirigir intervenciones preventivas. Para fortalecer la validez y fiabilidad del AUDIT, se realizó una capacitación previa impartida por un profesional especializado en el área. Esta capacitación incluyó una formación detallada sobre la aplicación y la interpretación del test.

### **Interpretación**

El AUDIT consta de un test de Screening de 10 preguntas, cada una de las preguntas tiene una serie de respuestas a elegir y cada respuesta tiene una escala de puntuación de 0 a 4. El mismo abarcan 3 dimensiones que se describen de forma detallada a continuación:

- Una puntuación igual o mayor a 1 en la pregunta 2 - 3 indica un consumo en un nivel de riesgo bajo.
- Una puntuación por encima de 0 en las preguntas 4-6 implica el riesgo o el inicio de una dependencia de alcohol.
- Los puntos obtenidos en las preguntas 7-10 indican que ya se están experimentando daños relacionados con el alcohol (Babor T, et, al. 2021, pp. 19-20).

### **Puntuación del AUDIT**

De 0 a 7: Abstemios y consumo de bajo riesgo

De 8 a 15: Consumo de riesgo

De 16 a 19: Consumo perjudicial

De 20 a 40: Dependencia alcohólica

### **Validación de instrumentos**

Según Pérula de Torres, L.A. et al. (2015), a pesar de los notables avances en la validación de instrumentos de detección en los últimos años, el proceso de evaluación de las propiedades psicométricas de estos instrumentos sigue siendo complicado y requiere varios estudios antes de considerarse completo. Aunque se han diseñado y validado diversos cuestionarios, como el CAGE, MALT y MAST, el Alcohol Use Disorders Identification Test (AUDIT) ha sido especialmente recomendado por la Organización Mundial de la Salud desde 1982. Este cuestionario se destaca por su brevedad y eficacia, lo que lo convierte en una herramienta de gran utilidad y aplicabilidad en la atención primaria. En España, el AUDIT ha sido validado principalmente en la población adulta, con una clara predominancia de varones. En cuanto a la población femenina, las muestras utilizadas en los estudios no han sido lo suficientemente amplias para garantizar una precisión aceptable en los resultados.

### **Principios bioéticos aplicados a la viabilidad bioética son:**

- **Autonomía del paciente:** El individuo tiene la libertad de decidir si participa o no participa en el estudio y tiene el derecho de retirarse en cualquier momento.
- **Beneficencia:** Implica la obligación de maximizar los beneficios y minimizar los daños a los participantes del estudio. Se enfoca en hacer el bien, por lo cual en el proceso de consentimiento informado establece claramente los objetivos de la investigación, resaltando los beneficios esperados tanto para los participantes como para la comunidad en general, evitando cualquier posibilidad de causar daño o perjuicio.

- **No maleficencia:** Se refiere a la obligación de no causar daño. Por ende, el estudio se diseñó de manera que no cause ningún tipo de daño a los participantes, garantizando que las metodologías empleadas no pongan en riesgo su integridad física o psicológica. Además, la información obtenida será manejada con la debida discreción y transparencia, asegurando que no se utilice de manera que perjudique a los participantes y protegiendo su privacidad.
- **Justicia:** Se proporcionará información precisa y comprensible sobre la investigación y el consentimiento informado de manera equitativa, brindando a todas las personas un trato adecuado según sus necesidades.

### **Consentimiento Informado**

Dentro del ámbito de la viabilidad bioética, el consentimiento informado desempeña una función fundamental, donde se preparó un documento detallado que explicaba el propósito del estudio, los procedimientos, los riesgos y beneficios, y las garantías de confidencialidad. Durante una sesión en las diferentes aulas, se distribuyó el documento impreso a todos los participantes potenciales, quienes recibieron una explicación exhaustiva del contenido por parte de las investigadoras, con la oportunidad de hacer preguntas y aclarar dudas. Tras la explicación, se solicitó a los participantes que firmaran el documento si aceptaban participar o no aceptaban formar parte del estudio, y se recolectaron las firmas de los participantes. Los documentos firmados se archivaron de manera segura para proteger la confidencialidad de los mismos.

### Presupuesto del estudio

Rubro	Valor
Materiales y suministros	10
Transporte	15
Impresiones	25
Imprevistos	10
<b>Inversión</b>	<b>60,00</b>

### Cronograma de actividades

Actividades	Meses					
	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre
1. Fundamentar teóricamente la investigación a través de la revisión de fuentes confiables.						
1.1.Revisión bibliográfica y sistemática a través de buscadores especializados como Google académico, SciELO, etc.						
2. Identificar los patrones de consumo de alcohol en los estudiantes de la Universidad con el fin de relacionarlo con el nivel de riesgo en dicho patrón.						
2.1.Consentimiento informado						

2.2.Recolección de datos a través de la aplicación del test AUDIT mediante una encuesta a los estudiantes de una universidad.						
3. Socializar los resultados obtenidos finales a través de un análisis estadístico mediante la presentación de un informe y defensa del tema.						
3.1.Organización de los resultados						
3.2.Análisis de los resultados finales						

## CAPÍTULO IV

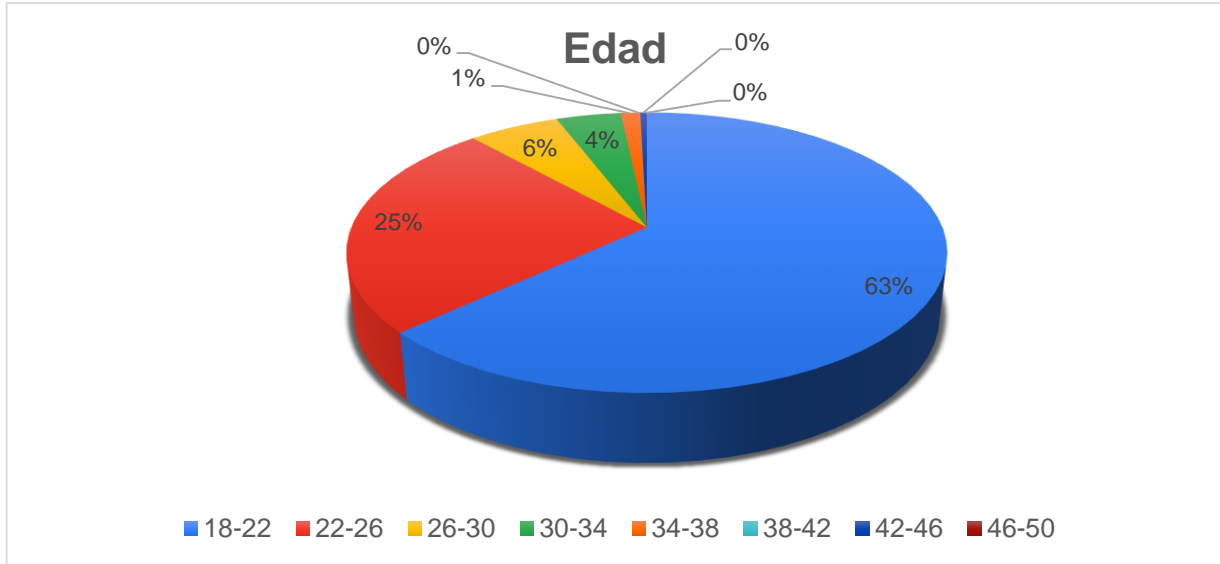
### PRESENTACIÓN DE RESULTADOS

A continuación, se presentan los resultados del test AUDIT aplicado a 241 estudiantes durante el periodo abril- agosto de 2024. El AUDIT evalúa el consumo de alcohol, identificando patrones, niveles de riesgo y problemas asociados. Los datos obtenidos ofrecen una visión clara sobre los hábitos de consumo de alcohol en la muestra estudiada.

## Resultados de la investigación y Análisis de los datos

### Gráfico 1

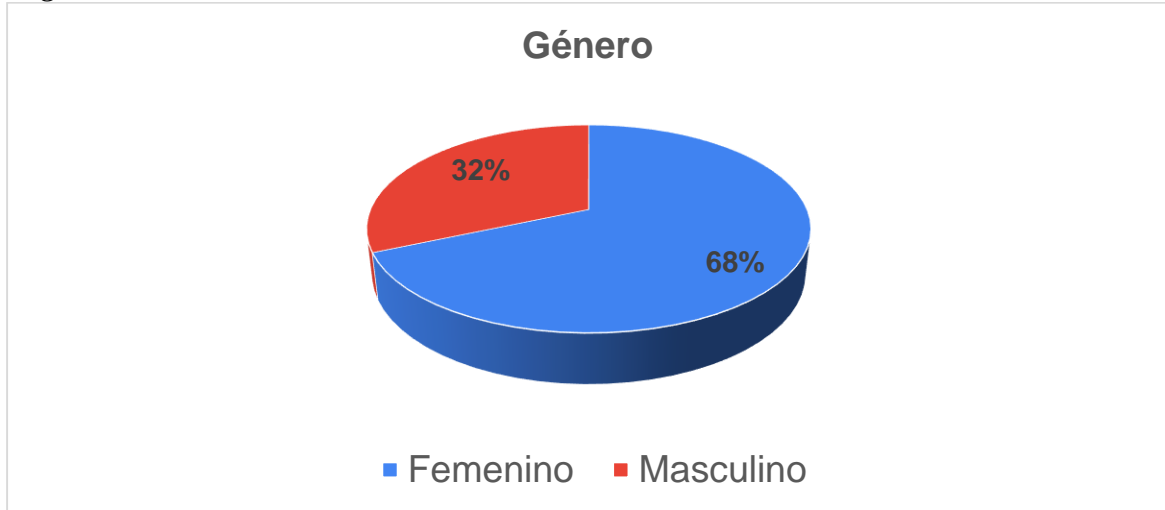
#### Grupo de edad



**Nota:** Elaborado por Mejía Emily y Cacuango Vanessa

Dentro del rango de edad de los estudiantes encuestados encontramos que el 63% corresponde a la edad entre 18 a 22 años, seguido por el 25% están entre los 22 a 26 años, el 4% se encuentra entre los 26 a 30 años de edad, finalmente el 1% pertenece a las edades entre 34 a 38 años de edad.

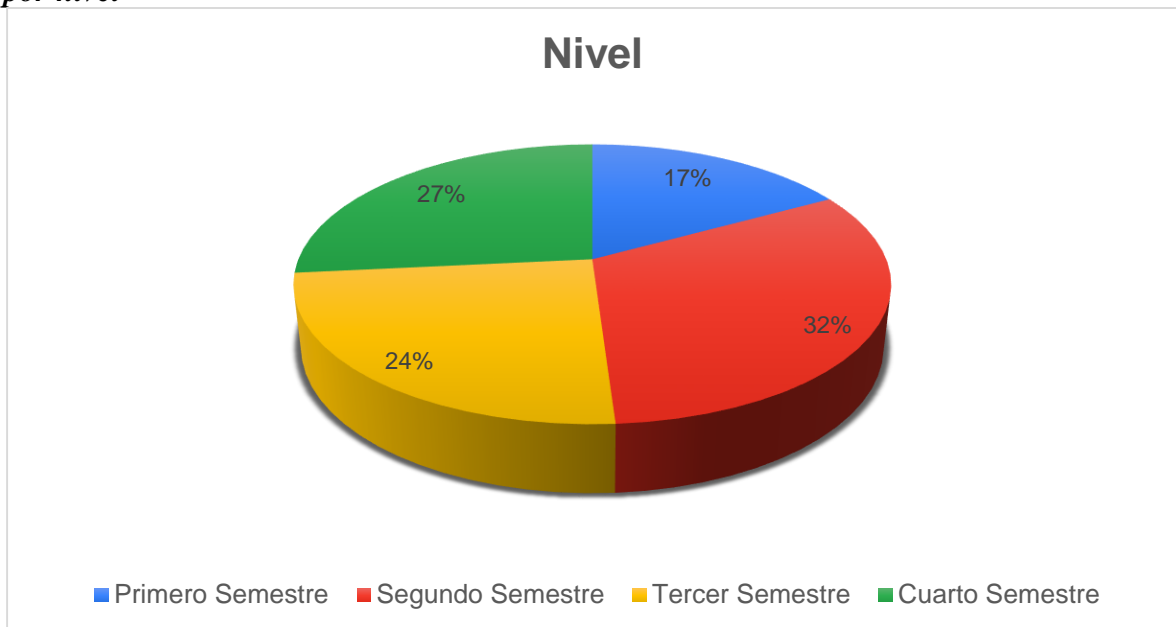
**Gráfico 2**  
**Grupo de género**



**Nota:** Elaborado por Mejía Emily y Cacuango Vanessa

En lo que corresponde al género se considera que el 68% pertenece al género femenino y el 32% sexo masculino.

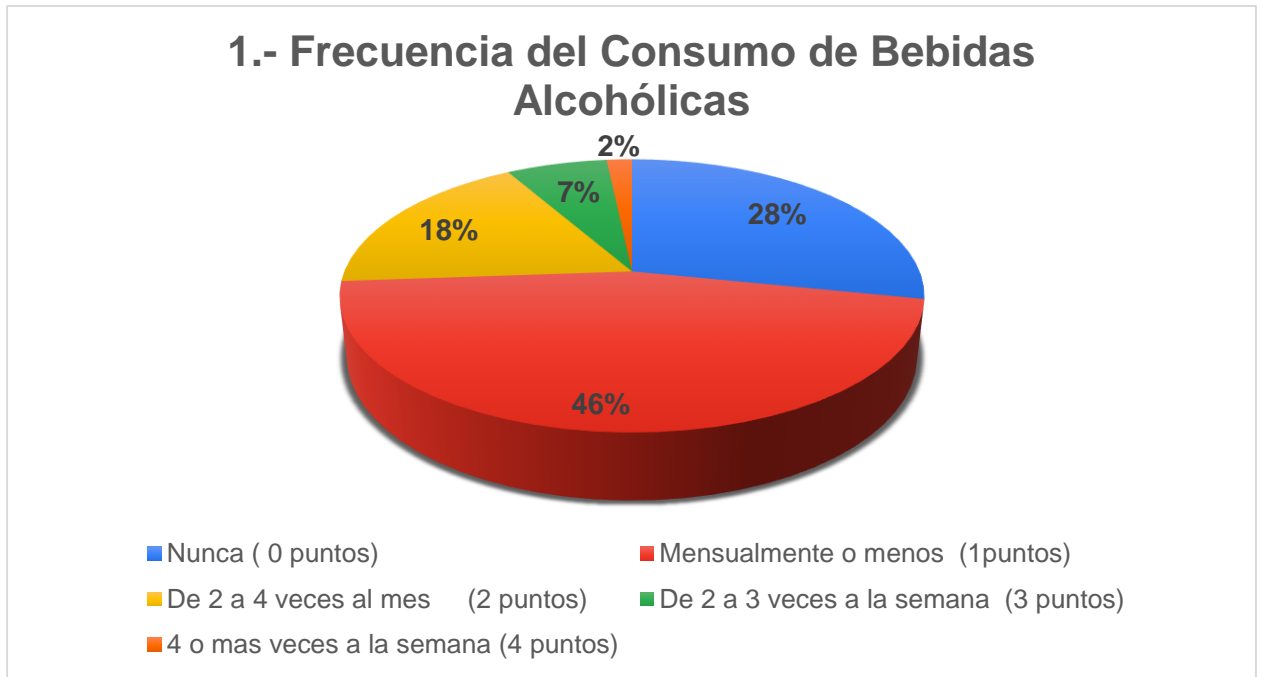
**Gráfico 3**  
**Grupo por nivel**



**Nota:** Elaborado por Mejía Emily y Cacuango Vanessa

En la presente se puede observar que de los 241 estudiantes que participaron en esta investigación, la mayor parte que corresponde al 32 % pertenece al segundo semestre, de los cuales el 27 % forman parte del cuarto semestre, mientras tanto el 24% que representan al tercer semestre y finalmente el 17% pertenecen al primer semestre de la carrera de Técnico Superior en Enfermería.

**Gráfico 4**



**Nota:** Elaborado por Mejía Emily y Cacuango Vanessa

La mayoría de los encuestados el 46% consume bebidas alcohólicas de manera ocasional, es decir, mensualmente o menos. Un 28% nunca consume alcohol, lo que muestra una parte significativa de la población que se abstiene por completo. Un 18% consume alcohol de 2 a 4 veces al mes, un 7% lo hace de 2 a 3 veces por semana, y solo un 2% bebe alcohol 4 o más veces a la semana, lo cual puede ser considerado un consumo alto y potencialmente problemático.

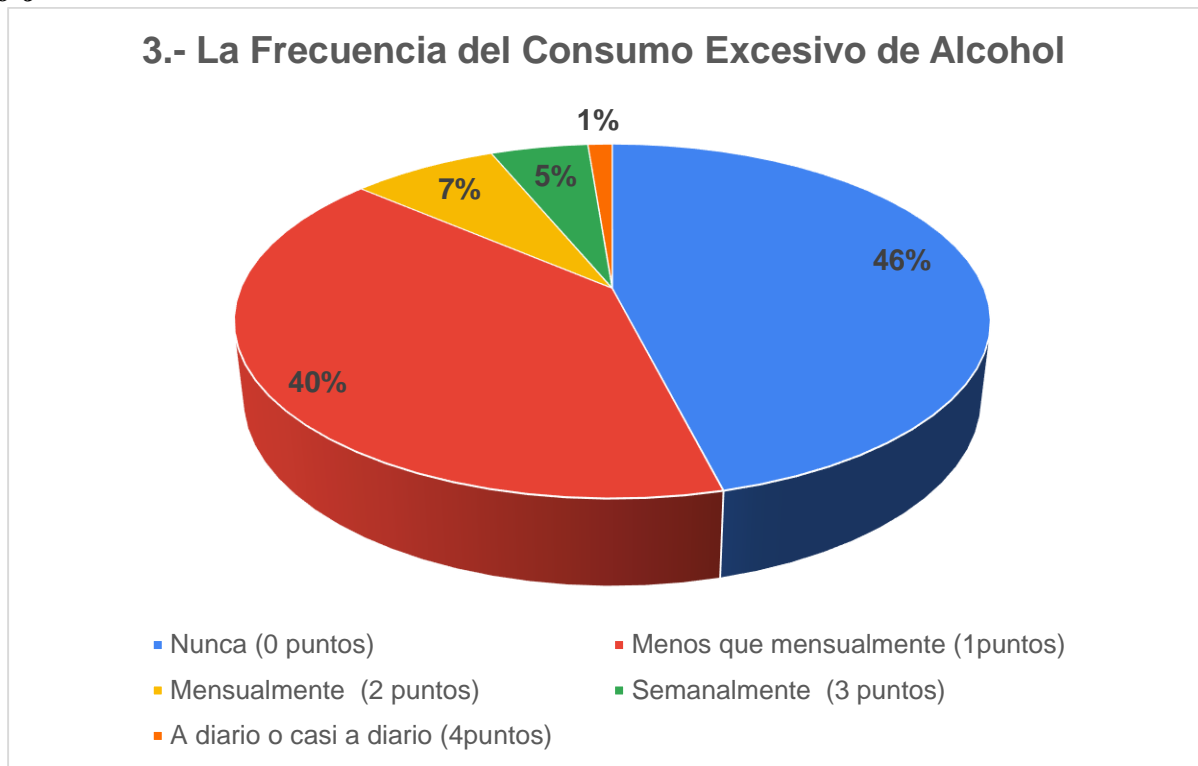
Gráfico 5



**Nota:** Elaborado por Mejía Emily y Cacuango Vanessa

El análisis de estos datos indica que la mayoría 63% de los encuestados consume alcohol de manera moderada. Sin embargo, un notable 37% excede los límites recomendados, lo que puede resultar en serios problemas de salud. Es fundamental llevar a cabo campañas de concienciación sobre los peligros del consumo excesivo de alcohol y fomentar el acceso a recursos y apoyo para quienes puedan estar en riesgo de desarrollar problemas relacionados con el alcohol.

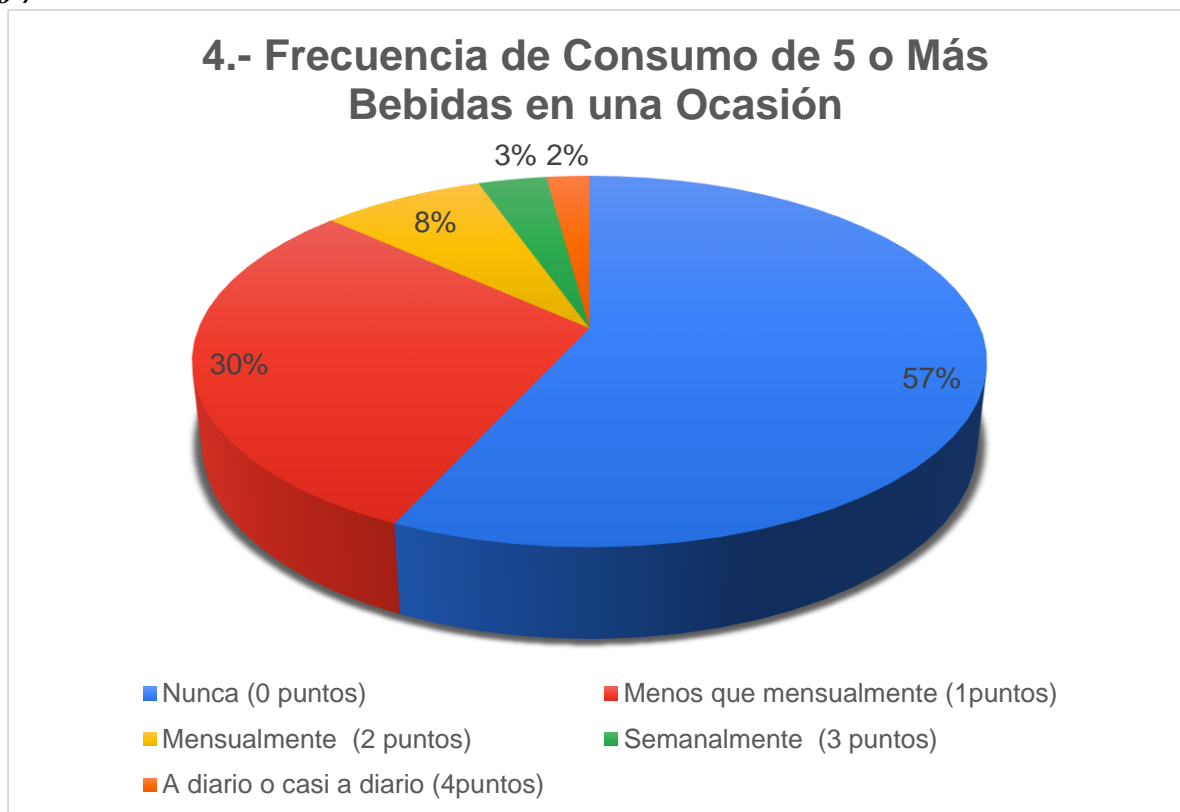
Gráfico 6



**Nota:** Elaborado por Mejía Emily y Cacuango Vanessa

La mayoría de los encuestados 46% nunca consume 5 o más bebidas alcohólicas en una sola ocasión, lo que muestra un comportamiento responsable respecto al consumo excesivo. Un 40% consume esta cantidad de alcohol menos de una vez al mes, lo que también indica moderado. En cambio, un 7% informa consume 5 o más bebidas una vez al mes, un 5% lo hace semanalmente, y solo un 1% lo hace a diario o casi a diario, lo que se puede considerar un consumo alto y potencialmente problemático.

**Gráfico 7**



**Nota:** Elaborado por Mejía Emily y Cacuango Vanessa

La mayoría de los encuestados 57% nunca ha tenido problemas para dejar de beber una vez que ha comenzado, lo que indica un buen control sobre su consumo de alcohol. Un 30% experimenta esta dificultad menos de una vez al mes, indicando que aunque sucede, es poco frecuente. Un 8% enfrenta este problema una vez al mes, un 3% lo experimenta semanalmente, y solo un 2% lo enfrenta a diario o casi a diario, lo que puede ser un signo de un comportamiento preocupante y potencialmente problemático.

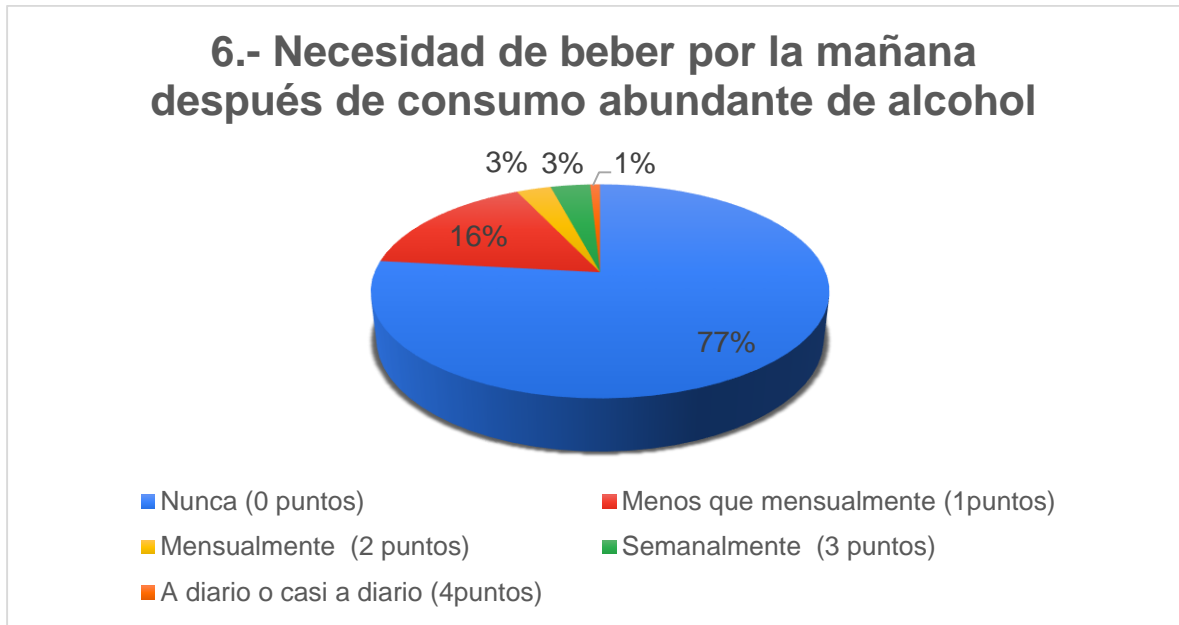
Gráfico 8



**Nota:** Elaborado por Mejía Emily y Cacuango Vanessa

El análisis de estos datos muestra que, aunque la mayoría 60% de los encuestados no permite que el alcohol interfiera en sus responsabilidades, un 40% experimenta alguna interferencia en su vida diaria debido al consumo de alcohol, y un 10% reporta interferencias mensuales o más frecuentes. Es esencial aumentar la concienciación sobre los riesgos del consumo excesivo de alcohol y brindar apoyo a quienes puedan estar teniendo dificultades para controlar su consumo de manera que no afecte sus responsabilidades y bienestar general.

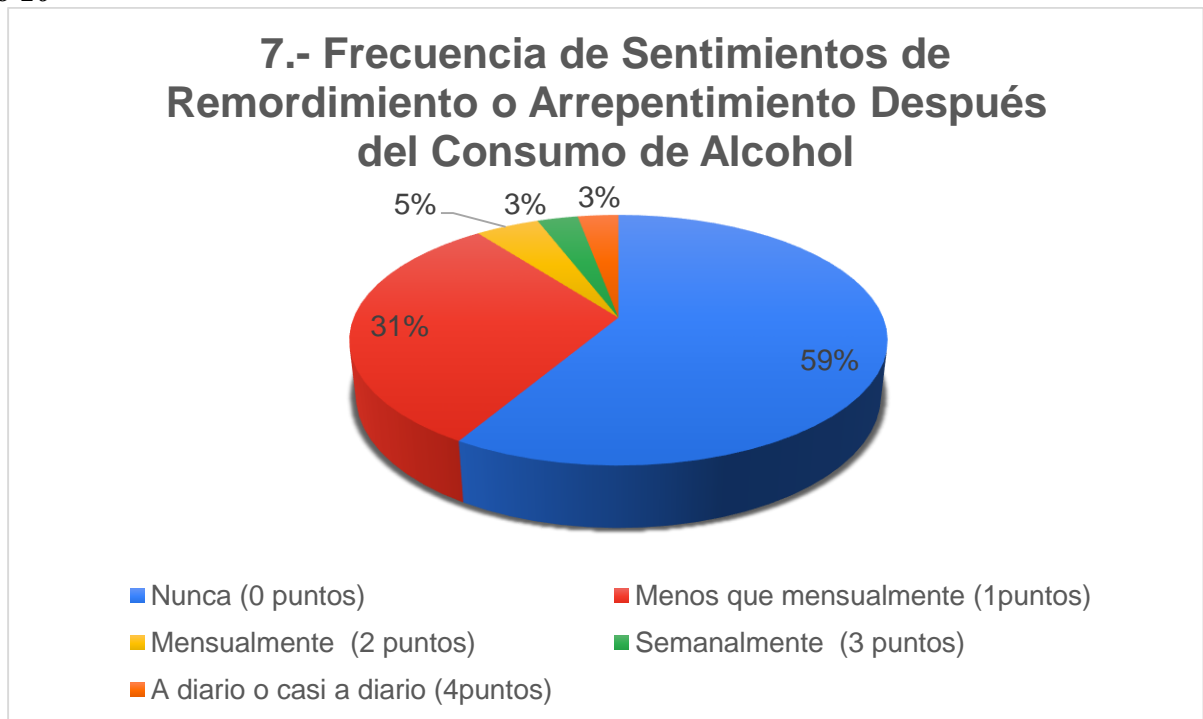
**Gráfico 9**



**Nota:** Elaborado por Mejía Emily y Cacuango Vanessa

La mayoría de los encuestados 77% nunca ha sentido la necesidad de beber por la mañana para recuperarse de una noche de consumo excesivo de alcohol, lo que indica que generalmente no tienen dependencia del alcohol para comenzar el día. Un 16% ha tenido esta necesidad menos de una vez al mes, lo que sugiere que, aunque ocurre de vez en cuando, no es un problema frecuente. Un 3% menciona que necesita un trago de forma mensual o semanal, y solo un 1% lo hace a diario o casi a diario, lo que podría indicar un patrón de consumo preocupante.

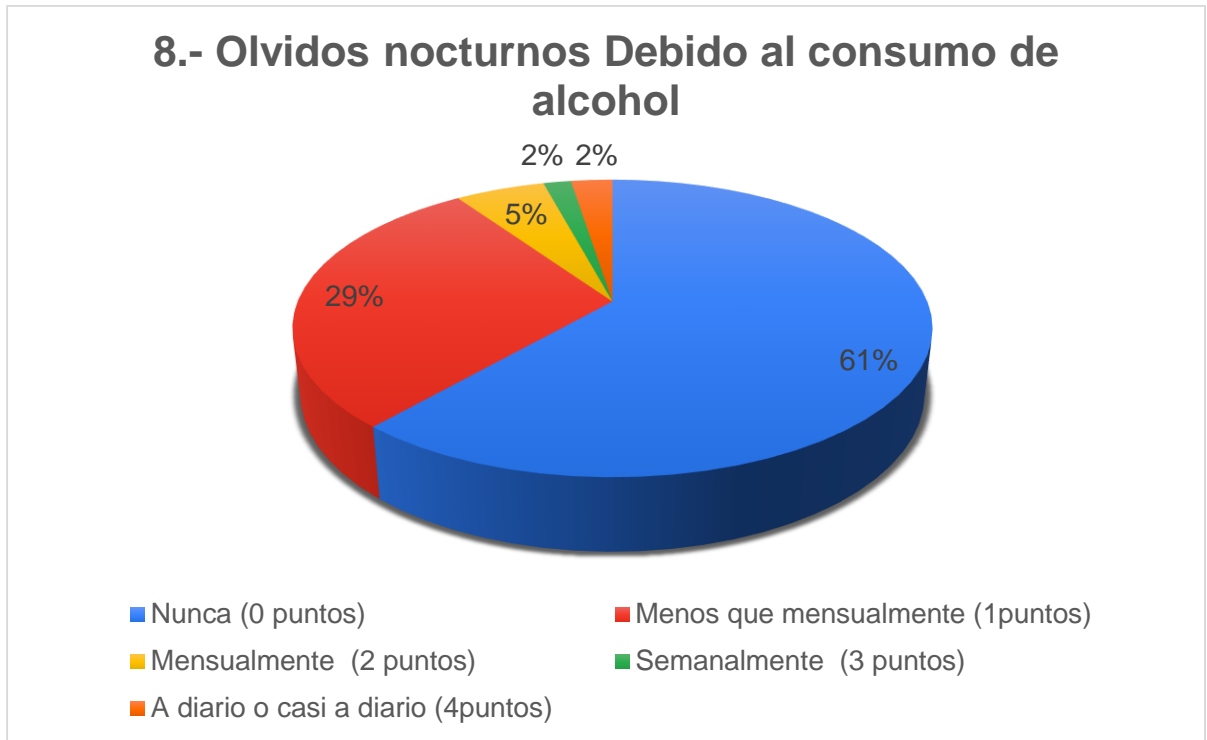
**Gráfico 10**



**Nota:** Elaborado por Mejía Emily y Cacuango Vanessa

El análisis de estos datos muestra que, aunque una mayoría significativa 59% de los encuestados no experimenta sentimientos de culpa o arrepentimiento por su consumo de alcohol, hay un considerable 41% que sí lo hace con cierta frecuencia. Estos hallazgos destacan la necesidad de implementar estrategias de prevención y apoyo, especialmente para aquellos en mayor riesgo, con el objetivo de reducir el consumo problemático de alcohol y sus efectos emocionales negativos.

Gráfico 11



**Nota:** Elaborado por Mejía Emily y Cacuango Vanessa

La mayoría de los encuestados 61% nunca ha tenido problemas para recordar lo que sucedió la noche anterior por el consumo de alcohol, lo que indica que en general no enfrentan dificultades de memoria relacionadas con el alcohol. Un 29% ha tenido episodios de olvido menos de una vez al mes, lo que sugiere que, aunque esto sucede de vez en cuando, no es algo común. Un 5% ha tenido olvidos mensuales, un 2% semanalmente, y otro 2% experimenta olvidos a diario o casi a diario, lo que podría señalar un patrón de consumo de alcohol más preocupante

Gráfico 12



**Nota:** Elaborado por Mejía Emily y Cacuango Vanessa

La mayoría de los encuestados 70% no ha experimentado lesiones ni ha causado daño a otras personas por el consumo de alcohol, lo que sugiere que la mayoría maneja el consumo de manera que no resulta en daños físicos. No obstante, un 21% ha tenido lesiones asociadas con el alcohol en algún momento, aunque no en el último año, lo que indica que estas experiencias son menos recientes, pero aún relevantes. Además, un 9% ha sufrido lesiones relacionadas con el alcohol en el último año, señalando un riesgo actual y potencialmente serio.

**Gráfico 13**



**Nota:** Elaborado por Mejía Emily y Cacuango Vanessa

El análisis de los datos muestra que, aunque la mayoría de los encuestados 66% no ha recibido preocupaciones de otros sobre su consumo de alcohol, un 34% sí ha experimentado tales preocupaciones, ya sea en el pasado o en el último año. Esto destaca la necesidad de intervenciones tempranas y apoyo continuo para quienes podrían estar en riesgo de desarrollar problemas relacionados con el alcohol. Fomentar la comunicación abierta y proporcionar recursos de apoyo son pasos clave para manejar y reducir el consumo problemático de alcohol.

### **Interpretación General**

La evaluación del consumo de alcohol del instrumento AUDIT muestra que el 63% de los encuestados tiene un consumo bajo o no consume alcohol, lo cual es alentador. Sin embargo, 37% se encuentra en el rango de consumo de riesgo, indicando que su consumo podría ser problemático y requiere atención.

## CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

### Conclusiones

- La mayoría de los encuestados muestra un consumo de alcohol ocasional o moderado, indicando una tendencia general hacia el consumo responsable. Sin embargo, un 37% excede los límites recomendados y un 40% enfrenta interferencias en sus responsabilidades debido al alcohol, lo que resalta la necesidad de abordar estos comportamientos de riesgo. Estos hallazgos subrayan la importancia de implementar intervenciones preventivas, proporcionar apoyo continuo, desarrollar estrategias educativas sobre los riesgos del consumo excesivo y fomentar un entorno que promueva un consumo responsable.

### Recomendaciones

- Es crucial mantener campañas de educación sobre el consumo responsable de alcohol, resaltar los beneficios de la moderación y ofrecer información clara sobre límites seguros. Además, se deben implementar programas de intervención temprana con asesoramiento y grupos de apoyo para quienes exceden los límites recomendados, y promover la concientización sobre los riesgos del consumo excesivo, creando un entorno social que no fomente el abuso del alcohol.

## REFERENCIAS

- Albendea, L. G. (12 de Noviembre de 2020 ). *Alcoholismo: estas son las enfermedades que desencadena*. Obtenido de Diario médico:  
<https://cuidateplus.marca.com/bienestar/2020/11/08/alcoholismo-son-enfermedades-desencadena-175505.html>
- Babor, T., Biddle, J., Saunders, J., & Monteiro, M. (09 de Julio de 2021). *Organización Mundial de la Salud, Departamento de Salud Mental y Dependencia de Sustancias*. Obtenido de Cuestionario de Identificación de los Transtornos debidos al Consumo de Alchoho:  
[https://www3.paho.org/hq/dmdocuments/2009/AUDIT\\_spa.pdf](https://www3.paho.org/hq/dmdocuments/2009/AUDIT_spa.pdf)
- Barrezueta, H. D. (17 de Febrero de 2021). Obtenido de CÓDIGO ORGÁNICO INTEGRAL PENAL, COIP: [https://www.defensa.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2021/03/COIP\\_act\\_feb-2021.pdf](https://www.defensa.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2021/03/COIP_act_feb-2021.pdf)
- Caranqui, B. J., & Vera, P. L. (11 de julio de 2013). *Prevalencia de alcoholismo y su relación con el rendimiento académico en los estudiantes de la facultad de ingenierías y ciencias aplicadas de la universidad técnica del norte en el periodo académico marzo-julio 2008*. Obtenido de Repositorio Digital Universidad Técnica del Norte:  
<https://repositorio.utn.edu.ec/handle/123456789/2020>
- Clínic Barcelona. (12 de Abril de 2023). *Clínic Barcelona*. Obtenido de Cualquier consumo de alcohol implica un riesgo para la salud:  
<https://www.clinicbarcelona.org/noticias/cualquier-consumo-de-alcohol-implica-un-riesgo-para-la->

salud?gad\_source=1&gclid=CjwKCAjwwr6wBhBcEiwAfMEQs\_YwtyxI1OLTtRHHj  
b1PXVGOG7sXfeFmGZSgaPvxp8w-52OPIT5LRoCDVMQAvD\_BwE

Cohen, M. (29 de febrero de 2024). *El consumo de alcohol y su salud*. Obtenido de Departamento de Salud y Servicios Humanos: <https://www.cdc.gov/alcohol/hojas-informativas/consumo-alcohol-salud.html>

Díaz, M., & Uchuari, L. (2021). Horizontes. Revista de Investigación en Ciencias de la Educación. *El consumo de alcohol en estudiantes de educación básica superior de una ciudad en Ecuador*, 2.

EL CONGRESO NACIONAL. (18 de Diciembre de 2015). Obtenido de Ley Organica de Salud: <https://www.salud.gob.ec/wp-content/uploads/2017/03/LEY-ORG%20C3%81NICA-DE-SALUD4.pdf>

Garza, A., Vela, M., Decanini, P., Zambrano, X. D., García, M., Saldaña, S., & Velázquez, A. (12 de julio de 2022). *Predictores de abuso de alcohol en personas adultas con pareja estable*. Obtenido de Health and Addictions / Salud y Drogas: <https://dspace.umh.es/bitstream/11000/28487/1/668-Texto%20del%20art%20c3%20adculo-4101-2-10-20220726.pdf>

Garza, P., García, K., Guzmán, F., Aguilar, L., & Padilla, B. (26 de marzo de 2019). *Consumo de alcohol y su relación con la agresividad en adolescentes de secundaria*. Obtenido de Universidad Autónoma de Nuevo León: <http://riiad.org/index.php/riiad/article/view/riiad.2019.1.05/260>

Guerra, C., & Valenzuela, C. (2018). Consumo de alcohol en estudiantes en tres facultades de la Universidad Nacional de Chimborazo. *SciELO*, 42-43. Obtenido de

[http://scielo.senescyt.gob.ec/scielo.php?script=sci\\_arttext&pid=S2661-67422018000200042](http://scielo.senescyt.gob.ec/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S2661-67422018000200042)

Guevara Alban, G., Verdosoto Arguello , A., & Castro Molina, N. (2020). Revista Científica de la Investigación y el Conocimiento. *Metodologías de investigación educativa (descriptivas, experimentales, participativas, y de investigación-acción)*, 163-173.

Hana, A. (04 de Enero de 2022). *Consumo de alcohol desde una perspectiva social y económica: un estudio de revisión*. Obtenido de International Society of Substance Use Prevention and Treatment Professionals: <https://www.issup.net/es/knowledge-share/addictology/issue-32021/research/2022-01/consumo-alcohol-desde-una-perspectiva-social-y-economica-un>

Herrera, R., Lascano, M., León, L., & Reyes, T. (2020). Patrones de consumo de alcohol en adolescentes ecuatorianos. *Revista psicodebate: psicología, cultura y sociedad*, 32-33.

Jorge, V. (2024). *Clínica Universidad de Navarra*. Obtenido de ¿Qué es el alcoholismo?: <https://www.cun.es/enfermedades-tratamientos/enfermedades/alcoholismo#:~:text=El%20alcoholismo%20se%20define%20C%20seg%C3%BAAn,causal%20que%20provoca%20dicho%20trastorno%22>

León, D., & Bravo, F. (2024). *Universidad del Azuay*. Obtenido de Ansiedad social y consumo de alcohol en estudiantes universitarios: <https://dspace.uazuay.edu.ec/bitstream/datos/13950/1/19473.pdf>

Mayo Clinic. (18 de Mayo de 2022). *Trastorno por consumo de alcohol*. Obtenido de Fundación Mayo para la Educación y la Investigación Médicas Todos los derechos reservados.: <https://www.mayoclinic.org/es/diseases-conditions/alcohol-use-disorder/symptoms-causes/syc->



OPS. (2021). *Institucional Repository For Information Sharing*. Obtenido de Características epidemiológicas del consumo de alcohol en la Región de las Américas:

<https://iris.paho.org/handle/10665.2/55136>

Organización Mundial de la Salud. (21 de Septiembre de 2018). *Organización Mundial de la Salud*. Obtenido de El consumo nocivo de alcohol mata a más de 3 millones de personas al año, en su mayoría hombres: <https://www.who.int/es/news/item/21-09-2018-harmful-use-of-alcohol-kills-more-than-3-million-people-each-year--most-of-them-men#:~:text=Se%20estima%20que%20hay%202300,m%C3%A1s%20del%2010%25%20desde%202010>

Organización Mundial de la Salud. (9 de Mayo de 2022). *Organización Mundial de la Salud*.

Obtenido de Alcohol: <https://www.who.int/es/news-room/fact-sheets/detail/alcohol>

Péruña de Torres, L., Fernández, G. J., Arias, V. R., Muriel, P. M., Márquez, E., & Ruiz, R.

(2015). Validación del cuestionario AUDIT para la identificación del consumo de riesgo y de los trastornos por el uso de alcohol en mujeres. *Atención Primaria*, 500-503.

Pimienta Lastra, R. (2000). Política y Cultura, núm. 13., *Encuestas probabilísticas vs. no probabilísticas.*, 263-273.

Puebla Manzanos, M. D. (23 de Julio de 2021). *Plan de Acción Mundial sobre el Alcohol 2022-*

*2030*. Obtenido de Organización Mundial de la Salud:

[https://cdn.who.int/media/docs/default-source/alcohol/alcohol-action-plan/first-draft/global-alcohol-action\\_plan\\_first\\_draft\\_es.pdf?sfvrsn=59817c21\\_5](https://cdn.who.int/media/docs/default-source/alcohol/alcohol-action-plan/first-draft/global-alcohol-action_plan_first_draft_es.pdf?sfvrsn=59817c21_5)

Ramos Suárez, G. G., & Basantes Bonilla, P. J. (2022). Ciencia Latina . *Rasgos de personalidad y su relación con el consumo de alcohol en estudiantes universitarios*, 3.

- Ruiz, C., López, J., & Sánchez, P. (2020). Violencia de género y abuso de alcohol en contextos recreativos. *Revista Española de Drogodependencias*, 14-15.
- Universidad Nacional del Río Cuarto. (2021). *Universidad Nacional del Río Cuarto*. Obtenido de ¿Qué significa ser estudiante universitario?:  
<https://www.unrc.edu.ar/unrc/vivituuniversidad/ser.html#:~:text=Ser%20estudiante%20uiversitario%20implica%20desaf%C3%ADos,y%20aprendiendo%20en%20forma%20gradual>.
- Valdés, M., Serrano, T., Urzúa, R., Labra, J., Canto, C., López, M., & Lara, P. (1995). Factores familiares protectores para conductas de riesgo: vulnerabilidad y resiliencia adolescentes. *Revista de psiquiatría clínica (Santiago de Chile)*, 49-56.
- VALDEZ, M. (31 de agosto de 2023). *CAUSAS Y CONSECUENCIAS DEL CONSUMO DE ALCOHOL EN ADOLESCENTES EN LATIOAMERICA*. Obtenido de UNIVERSIDAD CATÓLICA DE CUENCA:  
<https://dspace.ucacue.edu.ec/server/api/core/bitstreams/597aa02c-756c-4d29-ae18-180831714021/content>
- Valencia, J., González, J., & Galán, I. (2014). Aspectos metodológicos en la medición del consumo de alcohol: la importancia de los patrones de consumo. *Revista Española de Salud Pública*, 434- 435.
- Valle, O., Sillas, E., López, A., Ruiz, S., Flores, A., Benitez, V., . . . Villegas, H. (2 de Abril de 2022). *SOUTH FLORIDA JOURNAL OF DEVELOPMENT*. Obtenido de Factores asociados al consumo de alcohol en jóvenes universitarios:  
<https://ojs.southfloridapublishing.com/ojs/index.php/jdev/article/view/1239>

Vazquez, J. (27 de junio de 2021). *Caracterización del consumo de alcohol y problemas relacionados en estudiantes universitarios de la Ciudad de México*. Obtenido de International Society of Substance Use Prevention and Treatment Professionals: <https://www.issup.net/es/knowledge-share/research/2021-06/caracterizacion-del-consumo-alcohol-y-problemas-relacionados-en>

Vilca, F. (22 de noviembre de 2023). *FACTORES PROTECTORES E INTENCIÓN DE CONSUMO DE ALCOHOL EN ADOLESCENTES DEL 5TO DE SECUNDARIA DE LA I.E CARABAYLLO MAYO - 2019*. Obtenido de UNIVERSIDAD PRIVADA SAN JUAN BAUTISTA: <https://repositorio.upsjb.edu.pe/bitstream/handle/20.500.14308/5029/T-TPLE-VILCA%20VARA%20FLOR%20CENENA.pdf?sequence=1&isAllowed=y>

Villarreal Mata, J. L., Sánchez Gómez, M., Navarro Oliva , P., Bresó , E., & Sordia Hernández, L. H. (2020). Inteligencia emocional y estrés en adultos con y sin tratamiento contra la adicción al alcohol y drogas. *Journal Health NPEPS*, 380-382.



## Cuadro 4

### Test de Identificación de Trastornos por consumo de alcohol: versión de entrevista.

Lea las preguntas tal como están escritas. Registre las respuestas cuidadosamente. Empiece el AUDIT diciendo «Ahora voy a hacerle algunas preguntas sobre su consumo de bebidas alcohólicas durante el último año». Explique qué entiende por «bebidas alcohólicas» utilizando ejemplos típicos como cerveza, vino, vodka, etc. Codifique las respuestas en términos de consumiciones («bebidas estándar»). Marque la cifra de la respuesta adecuada en el recuadro de la derecha.

<p>1. ¿Con qué frecuencia consume alguna bebida alcohólica?</p> <p>(0) Nunca (Pase a las preguntas 9-10)</p> <p>(1) Una o menos veces al mes</p> <p>(2) De 2 a 4 veces al mes</p> <p>(3) De 2 a 3 veces a la semana</p> <p>(4) 4 o más veces a la semana</p> <input type="text"/>	<p>6. ¿Con qué frecuencia en el curso del último año ha necesitado beber en ayunas para recuperarse después de haber bebido mucho el día anterior?</p> <p>(0) Nunca</p> <p>(1) Menos de una vez al mes</p> <p>(2) Mensualmente</p> <p>(3) Semanalmente</p> <p>(4) A diario o casi a diario</p> <input type="text"/>
<p>2. ¿Cuántas consumiciones de bebidas alcohólicas suele realizar en un día de consumo normal?</p> <p>(0) 1 o 2</p> <p>(1) 3 o 4</p> <p>(2) 5 o 6</p> <p>(3) 7, 8, o 9</p> <p>(3) 10 o más</p> <input type="text"/>	<p>7. ¿Con qué frecuencia en el curso del último año ha tenido remordimientos o sentimientos de culpa después de haber bebido?.</p> <p>(0) Nunca</p> <p>(1) Menos de una vez al mes</p> <p>(2) Mensualmente</p> <p>(3) Semanalmente</p> <p>(4) A diario o casi a diario</p> <input type="text"/>
<p>3. ¿Con qué frecuencia toma 6 o más bebidas alcohólicas en un solo día?</p> <p>(0) Nunca</p> <p>(1) Menos de una vez al mes</p> <p>(2) Mensualmente</p> <p>(3) Semanalmente</p> <p>(4) A diario o casi a diario</p> <p><i>Pase a las preguntas 9 y 10 si la suma total de las preguntas 2 y 3 = 0</i></p> <input type="text"/>	<p>8. ¿Con qué frecuencia en el curso del último año no ha podido recordar lo que sucedió la noche anterior porque había estado bebiendo?</p> <p>(0) Nunca</p> <p>(1) Menos de una vez al mes</p> <p>(2) Mensualmente</p> <p>(3) Semanalmente</p> <p>(4) A diario o casi a diario</p> <input type="text"/>
<p>4. ¿Con qué frecuencia en el curso del último año ha sido incapaz de parar de beber una vez había empezado?</p> <p>(0) Nunca</p> <p>(1) Menos de una vez al mes</p> <p>(2) Mensualmente</p> <p>(3) Semanalmente</p> <p>(4) A diario o casi a diario</p> <input type="text"/>	<p>9. ¿Usted o alguna otra persona ha resultado herido porque usted había bebido?</p> <p>(0) No</p> <p>(2) Sí, pero no en el curso del último año</p> <p>(4) Sí, el último año</p> <input type="text"/>
<p>5. ¿Con qué frecuencia en el curso del último año no pudo hacer lo que se esperaba de usted porque había bebido?</p> <p>(0) Nunca</p> <p>(1) Menos de una vez al mes</p> <p>(2) Mensualmente</p> <p>(3) Semanalmente</p> <p>(4) A diario o casi a diario</p> <input type="text"/>	<p>10. ¿Algún familiar, amigo, médico o profesional sanitario ha mostrado preocupación por su consumo de bebidas alcohólicas o le han sugerido que deje de beber?</p> <p>(0) No</p> <p>(2) Sí, pero no en el curso del último año</p> <p>(4) Sí, el último año.</p> <input type="text"/>
<p style="text-align: right;">Registre la puntuación total aquí <input type="text"/></p> <p><i>Si la puntuación total es mayor que el punto de corte recomendado, consulte el Manual de Usuario</i></p>	

**Nota.** Adaptado de, Organización Mundial de la Salud, Departamento de Salud Mental y Dependencia de Sustancia, 2021

### Gráfico 3: Consentimiento Informado



**DOCUMENTO DE CONSENTIMIENTO INFORMADO**  
**PARTE I. DATOS GENERALES DE LA INVESTIGACIÓN**

**TÍTULO DE LA INVESTIGACIÓN:** HÁBITOS DEL CONSUMO DE ALCOHOL EN ESTUDIANTES DE SALUD DE UNA UNIVERSIDAD DE LA CIUDAD DE IBARRA

**NOMBRE DE INVESTIGADOR PRINCIPAL:** CACUANGO CACUANGO ANAEL VANESSA, MEJÍA VALVERDE EMILY SOHATH

**NOMBRE DEL PATROCINADOR:** PUCE-TEC IBARRA

**NOMBRE DEL CENTRO O ESTABLECIMIENTO EN EL QUE SE REALIZARÁ LA INVESTIGACIÓN:** PONTIFICIA UNIVERSIDAD CATÓLICA DEL ECUADOR SEDE IBARRA, EN LA CARRERA DE CIENCIAS DE SALUD

**INTRODUCCIÓN:**

El consumo de alcohol es un hábito social común, pero puede tener graves consecuencias para los jóvenes, especialmente en la universidad. En Ibarra, muchos estudiantes universitarios consumen alcohol para socializar y aliviar el estrés académico, sin considerar los riesgos para su salud y rendimiento.

**PROPÓSITO DEL ESTUDIO:**

- **Objetivo:** Determinar los hábitos del consumo de alcohol en los estudiantes de la carrera Ciencias de la Salud de la Pontificia Universidad Católica del Ecuador Sede Ibarra de los diferentes niveles en el periodo de Abril- Agosto.
- **Tipo de investigación:** El presente estudio tiene un enfoque cuantitativo de tipo descriptivo y de campo, con un diseño no experimental y transversal, lo que proporciona las directrices necesarias para alcanzar los objetivos establecidos.
- **Características de los participantes que estarán incluidos:** Va ser dirigidos a estudiantes universitarios de la PUCEI de la carrera Ciencias de la Salud que sean mayores de 18 años.
- **Criterios de inclusión y exclusión:**

**INCLUSIÓN**

- Contar con el consentimiento informado de los participantes.
- Mayores de edad.
- Pertenecer a la comunidad universitaria de la carrera de ciencias de la salud.

**EXCLUSIÓN**

- Ser menor de edad.
- No pertenecer a la carrera de ciencias de la salud.
- Toda la información que el participante necesite conocer para decidir formar parte o no del presente estudio, evitando que esta sección sea muy extensa, así como también la utilización de términos de difícil comprensión.
- El objetivo de este estudio es comprender los patrones de consumo de alcohol entre los estudiantes universitarios de Ibarra, identificando la frecuencia y cantidad de consumo, los factores influyentes como el estrés académico y la influencia social, y las consecuencias en la salud y rendimiento académico. La participación es voluntaria y anónima, y los datos recopilados serán confidenciales.

**PROCEDIMIENTOS:**

Enlistar las actividades en las que estarán involucrados los participantes, justificando el motivo por el cual se realiza cada actividad, el lugar donde se realizarán, el personal responsable y el tiempo aproximado que tomará cada una.

- **Motivo:** Recolectar datos sobre los hábitos del consumo de alcohol entre estudiantes del área de salud.
- **Lugar:** El cuestionario se realizará en las aulas de los diferentes niveles de la carrera de Ciencias de la Salud, del Técnico Superior en Enfermería y la Licenciatura, lo cual será compartido a través de un link de Google Forms, que será en línea y accesible a cualquier dispositivo con conexión a internet.
- **Personal responsable:** Estudiantes: Cacuango Cacuango Anael Vanessa y Mejía Valverde Emily Sohath.
- **Tiempo aproximado:** La encuesta tomará entre 5 a 10 minutos por participante.

**RIESGOS Y BENEFICIOS:**

**Nota.** Fotografías tomadas por Emily Mejía y Vanessa Cacuango



Los participantes no serán expuestos a riesgos físicos ni psicológicos durante este estudio, por el contrario, ayudarán a identificar los patrones de consumo de alcohol en los estudiantes, a través de la aplicación del instrumento AUDIT, a su vez ayudará a futuras investigación para disminuir el consumo de alcohol en los mismos.

**COSTOS Y COMPENSACIÓN:**

En este estudio, es importante aclarar que los participantes no recibirán ningún tipo de compensación económica por su colaboración, ya que los estudiantes podrán participar de forma voluntaria.

**CONFIDENCIALIDAD DE DATOS:**

En este estudio, toda la información que los participantes nos brinde será manejada de forma confidencial. Esto implica que sus respuestas y los datos recopilados no revelarán la identidad de cada persona que los proporcionó, garantizando así su privacidad y la integridad de la investigación.

**DERECHOS Y OPCIONES DEL PARTICIPANTE:**

La participación en el cuestionario de este estudio es voluntaria, lo que significa que puede decidir libremente si desea participar o no, o a su vez usted puede retirar su consentimiento en cualquier momento durante el estudio.

**INFORMACIÓN DE CONTACTO:**

Investigadoras principales:  
**CACUANGO CACUANGO ANAEL VANESSA**  
 Correo: avcacuango@pucesi.edu.ec  
 Celular: 0992011319  
**MEJIA VALVERDE EMILY SOHATH**  
 Correo: esmejia@pucesi.edu.ec  
 Celular: 0969901833

Patrocinador:  
**BENÍTEZ TERÁN PATRICIA GABRIELA**  
 pgbenitez@pucesi.edu.ec  
 Celular:  
 0984623381

**PARTE II: CONSENTIMIENTO O ASENTIMIENTO INFORMADO**

**A. DECLARATORIA DE CONSENTIMIENTO INFORMADO**

Por medio de la presente declaró que he leído el documento de consentimiento, y que he comprendido los riesgos y beneficios de participar en este estudio. Estoy consciente que tengo el derecho de retirarme de la investigación en cualquier momento sin que esto afecte las atenciones, a su vez al firmar el documento de consentimiento informado, tengo claro que no renuncio a ninguno de los derechos que por ley me corresponden.

Jeremy Narvaez <b>Nombre del participante</b>	 1005076378 <b>CI y Firma</b>	11-07-2024 <b>Fecha en la que se firma el documento</b>
Vanessa Cacungo <b>Nombre del investigador</b>	 1004102958 <b>CI y Firma</b>	
Emily Mejia <b>Nombre del investigador</b>	 1004169650 <b>CI y Firma</b>	

**Nota.** Fotografías tomadas por Emily Mejía y Vanessa Cacungo